

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN FINANCIERO*

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

CARTA CUPO CREDITO

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

Pasto, 27 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
NIT. 830.055.897-7**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad **JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO** con Nit **98.380.158** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de Seiscientos ochenta millones de pesos M/CTE. \$680.000.000), destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-EUC-O-080-2021** que tiene por objeto "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA":

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (3) Tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-EUC-O-080-2021**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Pasto a los (27) Veinte y siete días del mes de diciembre del año 2021

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Pasto - Of. 972 C.c Único Pasto
[Firma manuscrita]
Gerente N° 350
Cédula N° 24088453

URSULA ANDREA KOCH
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 27.088.453 de Pasto

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Ursula Andrea Koch
Cargo: Gerente Sucursal Único
Correo electrónico: ukoch@bancolombia.com.co

 Grupo **Bancolombia**



Teléfono: 7369905 ext 110
Dirección: Centro Comercial Único Local B6

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN TÉCNICO*

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL
PROPONENTE: Formato 3*

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-0-080-2021 OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” .						
PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA E FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Realizar la construcción del centro administrativo municipal CAM de ILES - Nariño	Preliminares, cimentación, instalaciones, pisos y cubiertas etc.	2773	ALCALDIA DE ILES	01/09/2011	15/06/2015	39%

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO	VERSIÓN: 01 Pagina ____ de ____
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	CÓDIGO: RE160.161.10.01.
	FECHA: 30/01/2014

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	1406009
CONVENIO No.	F-138 de 2013 MINISTERIO DEL INTERIOR FONSECON
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ILES 2014 NIT. 900.752.798 - 1 R.L. Ing. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
INTERVENTORIA	Ing. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA C.C. 51.765.054 Bogotá
SUPERVISORA	Ing. AYDE JACKELINE YANDUN PANTOJA Secretaria de Planeación y Obras Municipal
VALOR DEL CONTRATO	Mil Quinientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos. (\$ 1.546.665.147,00) Mda./Cte.
VALOR ADICIONAL No. 01	Cien Millones Ciento Noventa Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos (\$ 100.190.497,00) Mda./Cte.
VALOR ADICIONAL No. 02	Ciento Veinticinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Un Pesos. (\$ 125.635.991,00) Mda./Cte.
VALOR ADICIONAL No. 03	Quince Millones Doscientos Ocho Mil Seiscientos Noventa Pesos. (\$ 15.208.690,00) Mda./Cte.
PLAZO CONTRACTUAL	Cinco (5) meses.
PLAZO ADICIONAL No. 01	Dos (2) meses.
PLAZO ADICIONAL No. 02	Un (1) mes.
FECHA DE INICIACIÓN	01 de Septiembre de 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de Enero de 2015
FECHA DE SUSPENSION No. 01	15 de Marzo de 2015
FECHA DE REINICIO No. 01	30 de Abril de 2015
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL No. 01	15 de Mayo de 2015
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL No. 02	15 de Junio de 2015

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

"Unidos para el Cambio por el Municipio que Todos Queremos"
Centro Administrativo Municipal C.A.M Avenida Colombia No. 4-54 Esquina
Cel: 3164516044 e-mail: alcaldideiles@hotmail.com



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO**

VERSIÓN: 01

Página ____ de ____

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:
RE160.161.10.01.
FECHA: 30/01/2014

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

GARANTIAS

ENTIDAD ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

No. POLIZA: 41 – 44 – 101144746

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	24/07/2014	15/10/2015	\$ 177.249.163,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	24/07/2014	15/06/2018	\$ 88.624.581,75
Estabilidad y Calidad de la Obra	5 Años, 0 Meses y -1 Dia.		\$ 177.249.163,50

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

No. POLIZA: 41 – 40 – 101021559

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios y Labores Operaciones	24/07/2014	15/06/2015	\$ 257.740.000,00

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

"Unidos para el Cambio por el Municipio que Todos Queremos"
Centro Administrativo Municipal C.A.M Avenida Colombia No. 4-54 Esquina
Cel: 3164516044 e-mail: alcaldiaideiles@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO	VERSIÓN: 01 Pagina ____ de ____
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	CÓDIGO: RE160.161.10.01. FECHA: 30/01/2014

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

FECHA PRESENTE ACTA: 14 DE JUNIO DE 2015

En Iles, a los catorce (14) días del mes de Junio de dos mil quince (2015), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Iles, los señores: **AYDE JACKELINE YANDUN**, en calidad de Supervisora del Proyecto, por otra parte **OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA**, en calidad de Interventora y **FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO**, Representante Legal del **CONSORCIO ILES 2014**, en calidad de Contratista del proyecto: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO", con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Final de Obra de la referencia, de acuerdo a los siguientes considerandos:

VALOR CONTRATO INCLUIDO ADICIONAL No. 01, No. 02 y No. 03	\$	1.787.700.325,00
VALOR CONTRATO SEGÚN MODIFICACION No. 08	\$	1.787.700.325,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 01	\$	273.899.215,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 02	\$	251.971.781,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 03	\$	342.867.473,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 04	\$	224.067.228,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 05	\$	66.700.002,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 06	\$	138.709.411,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 07	\$	333.780.937,00
VALOR EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA FINAL	\$	155.704.278,00
VALOR A COBRAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA FINAL	\$	155.704.278,00
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	\$	1.787.700.325,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$	0,00

VALOR A COBRAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA: Ciento Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Cuatro Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos Mda./Cte. (\$ 155.704.278,00).

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen.

FRANCISCO JAVIER MORA C.
Representante Legal CONSORCIO ILES 2014
Contratista

OLGA LUCIA SANCHEZ H.
Interventora

AYDE JACKELINE YANDUN
Secretaria de Planeación Municipal

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

"Unidos para el Cambio por el Municipio que Todos Queremos"
Centro Administrativo Municipal C.A.M Avenida Colombia No. 4-54 Esquina
Cel: 3164516044 e-mail: alcaldiadeles@hotmail.com

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 1406009
OB - FINAL

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1,546,665.147,00 \$
 VALOR INICIAL CONTRATADO 100.190.497,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 01 125.635.691,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 02 15.208.690,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 03 1.767.700.325,00 \$
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) CINCO (5) MESES
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO 1 día septiembre de 2014
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 30 de marzo de 2013
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 15 de junio de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 14 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA CONSORCIO ILES 2014

CONTRATISTA ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENOR ING. DELGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL



ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL		
1. PRELIMINARES									
1.01	SUM. E INIS. DE VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO SEGUN MODELO	U	\$ 1.101.000,00	1,00	\$ 1.101.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 1.101.000,00
1.02	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	\$ 1.866,23	1.293,00	\$ 2.413.095,00	-	\$ -	1.293,00	\$ 2.413.095,00
1.03	CAMPAMIENTO DE OBRA SEGUN PGIO	GBL	\$ 2.486.925,30	1,00	\$ 2.486.925,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.486.925,00
1.04	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FOLIOSOMBRA h=2m	ML	\$ 10.402,86	100,00	\$ 1.040.286,00	-	\$ -	100,00	\$ 1.040.286,00
2. CIMENTACION									
2.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (Inclimov dentro de la obra)	M3	\$ 17.325,00	636,50	\$ 11.027.338,00	-	\$ -	636,50	\$ 11.027.338,00
2.02	CONCRETO Pobre PARA LIMPIEZA e=5cm f'e=2000Psi	M2	\$ 22.045,53	243,58	\$ 5.369.850,00	-	\$ -	243,58	\$ 5.369.850,00
2.03	VIGA DE CIMENTACION	M3	\$ 444.569,50	31,69	\$ 14.088.407,00	-	\$ -	31,69	\$ 14.088.407,00
2.04	PILOTOS DE CIMENTACION SECCION 25X25	ML	\$ 121.381,40	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
2.05	ZAPATA DE CIMENTACION	M3	\$ 436.144,00	95,61	\$ 41.699.728,00	-	\$ -	95,61	\$ 41.699.728,00
2.06	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACIONES	M3	\$ 318.423,55	9,63	\$ 3.068.345,00	-	\$ -	9,63	\$ 3.068.345,00
2.07	RELLENO CON RECEBO PARA ESTRUCTURAS	M3	\$ 55.800,50	389,13	\$ 21.713.649,00	-	\$ -	389,13	\$ 21.713.649,00
3. ESTRUCTURA									
3.01	COLUMNA ESTRUCTURAL	M3	\$ 515.115,00	48,50	\$ 24.985.186,00	-	\$ -	48,50	\$ 24.985.186,00
3.02	VIGA AEREA PARA ESTRUCTURA	M3	\$ 495.490,50	99,82	\$ 49.459.862,00	-	\$ -	99,82	\$ 49.459.862,00
3.03	LOSA METALDEK 2' CAL. 22 E=según diseño	M2	\$ 110.643,05	899,25	\$ 99.495.742,00	-	\$ -	899,25	\$ 99.495.742,00
3.04	SUM. E INST. DE PERLINES PARA LOSA IPE-300	ML	\$ 171.184,32	129,50	\$ 22.168.369,00	-	\$ -	129,50	\$ 22.168.369,00
3.05	SUM. E INST. DE PERLINES PARA LOSA IPE-200	ML	\$ 112.279,32	93,75	\$ 10.526.186,00	-	\$ -	93,75	\$ 10.526.186,00
3.06	SUM. E INST. DE PERFIL PHR 160X60X2.0	ML	\$ 57.015,72	205,30	\$ 11.705.327,00	-	\$ -	205,30	\$ 11.705.327,00
3.07	SUM. E INST. DE PERFIL PHR 220X80X2.0	ML	\$ 60.797,45	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
3.08	LOSA ALIGERADA EN DOS DIRECCIONES	M2	\$ 187.281,75	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
3.09	SUM. E INST. DE ACERO DE 60000 PSI	KG	\$ 3.413,00	61.457,61	\$ 209.754.825,00	-	\$ -	61.457,61	\$ 209.754.825,00
3.10	ESCALERA AEREA INTEGRAL EN CONCRETO	M2	\$ 204.898,20	45,04	\$ 9.232.713,00	-	\$ -	45,04	\$ 9.232.713,00

Handwritten signature and initials.

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1406009

"REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

OB - FINAL

CONTRATO N°
 OBJETO:
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$ 1,546,665,147,00
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$ 100,190,497,00
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$ 125,635,991,00
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$ 15,208,690,00
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$ 1,787,700,325,00
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATISTA
 INTERVENIOR
 ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONSORCIO ILES 2014

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08

PRESENTES ACTA

OBRA EJECUTADA

OBRA EJECUTADA ACUMULADA

VALOR

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 1406009
 "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"
 OB - FINAL
 OBJETO:
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1.546.665.147,00 \$
 VALOR INICIAL CONTRATADO 100.190.497,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 01 125.635.991,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 02 15.208.690,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 03 1.267.700.325,00 \$
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) CINCO (5) MESES
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 30 de marzo de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 15 de junio de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 14 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA CONSORCIO ILES 2014
 CONTRATISTA ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 INTERVENIOR ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA



MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA VALOR
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	VR. PARCIAL CANTIDAD	
7. APARATOS HIDRAULICOS, SANITARIOS Y CONTRAINCENDIOS								
7.01	SUM. E INST. DE LAVAMANOS INCLUYE GRIFERIA SEGUN ESPECIFICACION	U	\$ 222.648,00	7,00	\$ 1.558.536,00	-	-	7,00 \$ 1.558.536,00
7.02	SUM. E INST. DE SANITARIO DE FLUX. INCL. GRIFERIA SEGUN ESPECIFIC.	U	\$ 395.631,84	11,00	\$ 4.351.950,00	-	-	11,00 \$ 4.351.950,00
7.03	SUM. E INST. DE ORINAL INCL. GRIFERIA SEGUN ESPECIFICACION	U	\$ 288.695,00	2,00	\$ 567.390,00	-	-	2,00 \$ 567.390,00
7.04	SUM. E INST. GABINETE CONTRA INCENDIO TIPO 2A-2.5GAL	U	\$ 391.650,00	-	\$ -	-	-	0,00 \$ -
7.05	SUM. E INST. DE BOMBA HIDRAULICA DE 2HP 12 GPM, TDH 20-40 PSI, ACC	U	\$ 777.000,00	2,00	\$ 1.554.000,00	-	-	2,00 \$ 1.554.000,00
7.06	SUM. E INST. DE SISTEMA HDRONEUMATICO DE 100 LITROS + ACC	U	\$ 588.750,00	1,00	\$ 588.750,00	-	-	1,00 \$ 588.750,00
7.07	SUM. E INST. DE BARRAS DE AYUDA PARA MINUSVALIDOS	U	\$ 199.350,00	4,00	\$ 797.400,00	4,00	\$ 797.400,00	4,00 \$ 797.400,00
8. INSTALACIONES SANITARIAS								
8.01	CAJA DE INSPECCION 60X60	U	\$ 258.483,60	6,00	\$ 1.550.902,00	-	-	6,00 \$ 1.550.902,00
8.02	CAJA DE INSPECCION 80X80	U	\$ 280.438,30	9,00	\$ 2.523.945,00	-	-	9,00 \$ 2.523.945,00
8.03	SUM. E INST. DE RED SANITARIA 4"	ML	\$ 14.400,76	95,00	\$ 1.368.072,00	-	-	95,00 \$ 1.368.072,00
8.04	SUM. E INST. DE RED SANITARIA 2"	ML	\$ 8.891,61	65,00	\$ 577.954,00	-	-	65,00 \$ 577.954,00
8.05	PUNTO SANITARIO 4"	ML	\$ 53.117,96	13,00	\$ 690.533,00	-	-	13,00 \$ 690.533,00
8.06	PUNTO SANITARIO 2"	ML	\$ 32.541,45	28,00	\$ 911.161,00	-	-	28,00 \$ 911.161,00
8.07	SUM. E INST. DE RED AGUAS LLUVIAS 4"	ML	\$ 12.256,66	117,00	\$ 1.434.029,00	-	-	117,00 \$ 1.434.029,00
9. RED ELECTRICA VOZ Y DATOS								
9.01	TRANSFORMADOR TRIFASICO 45 KVA	U	\$ 6.552.500,00	1,00	\$ 6.552.500,00	-	-	1,00 \$ 6.552.500,00
9.02	SUM. E INST. DE POSTE	U	\$ 1.435.504,00	1,00	\$ 1.435.504,00	-	-	1,00 \$ 1.435.504,00
9.03	SUM. E INST. DE ESTRUCTURA 711	GL	\$ 1.486.790,00	1,00	\$ 1.486.790,00	-	-	1,00 \$ 1.486.790,00
9.04	TEMPLETE CUERDA DE GUITARRA	U	\$ 174.580,00	1,00	\$ 174.580,00	-	-	1,00 \$ 174.580,00
9.05	LUMINARIA No 70 W	U	\$ 302.400,00	1,00	\$ 302.400,00	-	-	1,00 \$ 302.400,00
9.06	ACOMETIDA AEREA AL CONTADOR	U	\$ 820.900,00	1,00	\$ 820.900,00	-	-	1,00 \$ 820.900,00
9.07	ACOMETIDA AL TABLERO	U	\$ 3.575.100,00	1,00	\$ 3.575.100,00	-	-	1,00 \$ 3.575.100,00
9.08	ACOMETIDA AL SENSOR	U	\$ 3.181.300,00	1,00	\$ 3.181.300,00	-	-	1,00 \$ 3.181.300,00
9.09	ACOMETIDA TREG A TN	U	\$ 387.200,00	1,00	\$ 387.200,00	-	-	1,00 \$ 387.200,00
9.10	SUM. E INST. MEDIDOR TRIFASICO	U	\$ 340.200,00	1,00	\$ 340.200,00	-	-	1,00 \$ 340.200,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1406007

REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO

CONTRATO N°
 OBJETO:
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No.
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$ 1,546,665,147.00
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$ 100,190,497.00
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$ 125,635,991.00
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$ 15,208,690.00
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$ 1,787,700,325.00
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		PRESENTA ACTA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
9.11	SUM. E INST. DE CAJA DE INSPECCION ELECTRICA 30X30X40	U	\$ 205,704.00	4,00	\$ 822,816.00	-	-	4,00	\$ 822,816.00		
9.12	SUM. E INST. DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	U	\$ 2,549,400.00	1,00	\$ 2,549,400.00	-	-	1,00	\$ 2,549,400.00		
9.13	CERTIFICADO REIE Y MATRICULA	GL	\$ 2,444,000.00	1,00	\$ 2,444,000.00	-	-	1,00	\$ 2,444,000.00		
9.14	SUM. E INST. DE PLANTA Y TX	GL	\$ 33,405,875.00	1,00	\$ 33,405,875.00	-	-	1,00	\$ 33,405,875.00		
9.15	UPS	U	\$ 26,265,750.00	-	\$ -	-	-	0,00	\$ -		
9.16	INSTALACION ELECTRICA MOTOBOMBA	GL	\$ 845,250.00	1,00	\$ 845,250.00	-	-	1,00	\$ 845,250.00		
9.17	PUNTOS DE VOZ Y DATOS SOLUCION F/UTP EN DUCTO EMT 1"	U	\$ 222,670.00	12,00	\$ 2,672,040.00	6,00	\$ 1,336,020.00	12,00	\$ 2,672,040.00		
9.18	PUNTOS DE DATOS SOLUCION F/UTP EN DUCTO EMT 1"	U	\$ 175,810.00	61,00	\$ 10,724,410.00	21,00	\$ 3,692,010.00	61,00	\$ 10,724,410.00		
9.19	PUNTOS DE VOZ SOLUCION F/UTP EN DUCTO EMT 1"	U	\$ 175,810.00	8,00	\$ 1,406,480.00	3,00	\$ 527,430.00	8,00	\$ 1,406,480.00		
9.20	CABLE CAT 6A F/UTP EN DUCTO EMT 1"	ML	\$ 4,580.00	5,475.00	\$ 25,075,500.00	-	-	5,475.00	\$ 25,075,500.00		
9.21	ACOMETIDA CABLE TELEFONICO EXTERIOR PAR ENLACE ENTRE RECK Y EXT	U	\$ 721,400.00	1,00	\$ 721,400.00	1,00	\$ 721,400.00	1,00	\$ 721,400.00		
9.22	RACK CERRADO DE 7(H/45UR) 24" X 19" NORMAS ANSI/EIA 3100	U	\$ 993,133.00	1,00	\$ 993,133.00	-	-	1,00	\$ 993,133.00		
9.23	PATCH PANEL SDE 24 PUERTOS CAT 6A COMPLETO	U	\$ 322,000.00	4,00	\$ 1,288,000.00	-	-	4,00	\$ 1,288,000.00		
9.24	ORGANIZADORES DE CABLE HORIZONTAL DE TRU	U	\$ 112,450.00	4,00	\$ 449,800.00	-	-	4,00	\$ 449,800.00		
9.25	SALIDA PARA SEÑAL DE TV	U	\$ 66,590.00	3,00	\$ 199,770.00	3,00	\$ 199,770.00	3,00	\$ 199,770.00		
9.26	SALIDA PARA ALUMBRADO	U	\$ 40,370.00	96,00	\$ 3,875,520.00	96,00	\$ 3,875,520.00	96,00	\$ 3,875,520.00		
9.27	SALIDA INTERRUPTOR	U	\$ 49,230.00	48,00	\$ 2,363,040.00	48,00	\$ 2,363,040.00	48,00	\$ 2,363,040.00		
9.28	SALIDA PARA SENSOR DE PRESENCIA	U	\$ 73,230.00	13,00	\$ 951,990.00	13,00	\$ 951,990.00	13,00	\$ 951,990.00		
9.29	SALIDA PARA Tomas REGULADOS	U	\$ 66,930.00	78,00	\$ 6,780,540.00	48,00	\$ 4,172,640.00	78,00	\$ 6,780,540.00		
9.30	SALIDA PARA Tomas NORMALES	U	\$ 66,930.00	78,00	\$ 6,780,540.00	78,00	\$ 6,780,540.00	78,00	\$ 6,780,540.00		
9.31	SALIDA TELEFONO SOLO DUCTO (TUBERIA PVC 1/2")	ML	\$ 1,999.20	450,00	\$ 899,640.00	450,00	\$ 899,640.00	450,00	\$ 899,640.00		
9.32	BANDEJA TIPO MALLA 60 M ANCHO CON SEPARADOR X 2.4M	U	\$ 290,220.00	32,00	\$ 9,287,040.00	32,00	\$ 9,287,040.00	32,00	\$ 9,287,040.00		
9.33	TABLERO TRIFASICO DE 50 CIRCUITOS CON TOTALIZADOR	U	\$ 1,510,970.00	2,00	\$ 3,021,940.00	2,00	\$ 3,021,940.00	2,00	\$ 3,021,940.00		
9.34	TABLERO MONOFASICO 12 CIRCUITOS	U	\$ 50,000.00	-	\$ -	-	-	0,00	\$ -		
9.35	TABLERO CONMUTABLE CON BY PASS	U	\$ 1,131,000.00	1,00	\$ 1,131,000.00	1,00	\$ 1,131,000.00	1,00	\$ 1,131,000.00		
9.36	TUBERIA GALVANIZADA VENTILACION PLANTA 5"	ML	\$ 15,000.30	16,00	\$ 240,005.00	16,00	\$ 240,005.00	16,00	\$ 240,005.00		
9.37	PARARRAYOS TIPO FRANKLIN	U	\$ 1,030,226.00	1,00	\$ 1,030,226.00	1,00	\$ 1,030,226.00	1,00	\$ 1,030,226.00		
9.38	SEÑALIZACION SEGUN NORMAS VIGENTES APLICABLES	U	\$ 2,230,240.00	1,00	\$ 2,230,240.00	1,00	\$ 2,230,240.00	1,00	\$ 2,230,240.00		

PA 12

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 1406009
 "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"
 08 - FINAL

OBJETO:
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1.546.665.147,00 \$
 VALOR INICIAL CONTRATADO 100.190.497,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 01 125.635.991,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 02 15.208.690,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 03 1.787.700.325,00 \$
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 05) \$
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

CONTRATISTA ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 INTERVENOR ING. DILGALUCIA SANCHEZ HERRERA



MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
10. SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS									
10.01	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 1 (V1) 1.79X3.2	M2	\$ 96.117,00	11,46	\$ 1.101.501,00	4,58	\$ 440.600,00	11,46	\$ 1.101.501,00
10.02	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 2 (V2) 1.79X2.5	M2	\$ 96.117,00	4,48	\$ 430.604,00	1,79	\$ 172.242,00	4,48	\$ 430.604,00
10.03	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 3 (V3) 6.4X2.2	M2	\$ 96.117,00	14,19	\$ 1.363.900,00	5,68	\$ 545.560,00	14,19	\$ 1.363.900,00
10.04	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 4 (V4) 3.9X4.2.2	M2	\$ 96.117,00	8,67	\$ 833.334,00	3,47	\$ 333.334,00	8,67	\$ 833.334,00
10.05	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 5 (V5) 1.7X7.69	M2	\$ 96.117,00	13,07	\$ 1.256.249,00	5,23	\$ 502.500,00	13,07	\$ 1.256.249,00
10.06	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 6 (V6) 1.6X3.2	M2	\$ 96.117,00	5,12	\$ 492.119,00	2,05	\$ 196.848,00	5,12	\$ 492.119,00
10.07	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 7 (V7) 6.41X3.2	M2	\$ 96.117,00	20,51	\$ 1.971.360,00	8,20	\$ 788.544,00	20,51	\$ 1.971.360,00
10.08	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 8 (V8) 3.9X4X3.2	M2	\$ 96.117,00	12,61	\$ 1.212.035,00	5,04	\$ 484.814,00	12,61	\$ 1.212.035,00
10.09	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 9 (V9) 2.8X3.2	M2	\$ 96.117,00	9,02	\$ 866.975,00	3,61	\$ 346.790,00	9,02	\$ 866.975,00
10.10	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 10 (V10) 1.8X3.2	M2	\$ 96.117,00	11,52	\$ 1.107.288,00	4,61	\$ 442.907,00	11,52	\$ 1.107.288,00
10.11	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 11 (V11) 1.8X2.2	M2	\$ 96.117,00	3,96	\$ 380.623,00	1,58	\$ 152.249,00	3,96	\$ 380.623,00
10.12	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 12 (V12) 1.09X3	M2	\$ 96.117,00	3,27	\$ 314.303,00	1,31	\$ 126.721,00	3,27	\$ 314.303,00
10.13	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 13 (V13) 4.4X3.2	M2	\$ 96.117,00	14,11	\$ 1.356.211,00	5,64	\$ 542.484,00	14,11	\$ 1.356.211,00
10.14	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 14 (V14) 2.5X2.4	M2	\$ 96.117,00	6,00	\$ 576.702,00	2,40	\$ 230.681,00	6,00	\$ 576.702,00
10.15	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 15 (V15) 10.75X2.4	M2	\$ 96.117,00	25,80	\$ 2.479.819,00	10,32	\$ 991.927,00	25,80	\$ 2.479.819,00
10.16	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 16 (V16) 2.7X2.8	M2	\$ 96.117,00	7,81	\$ 750.674,00	3,12	\$ 300.270,00	7,81	\$ 750.674,00
10.17	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 17 (V17) 2.79X3.2	M2	\$ 96.117,00	17,86	\$ 1.716.650,00	7,14	\$ 686.660,00	17,86	\$ 1.716.650,00
10.18	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 18 (V18) 6.45X2.7	M2	\$ 96.117,00	17,42	\$ 1.674.358,00	6,97	\$ 669.743,00	17,42	\$ 1.674.358,00
10.19	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 19 (V19) 0.82X1.7	M2	\$ 96.117,00	1,36	\$ 130.719,00	0,54	\$ 52.285,00	1,36	\$ 130.719,00
11. SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS									
11.01	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 1 (P1) 1X2.1 (ALUM)	M2	\$ 181.626,00	35,70	\$ 6.484.048,00	17,85	\$ 3.242.024,00	35,70	\$ 6.484.048,00
11.02	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 2 (P2) 0.8X2.1 (ALUM)	M2	\$ 181.626,00	6,72	\$ 1.220.527,00	3,36	\$ 610.263,00	6,72	\$ 1.220.527,00
11.03	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 3 (P3) 2.0X3.2 (ALUM)	M2	\$ 181.626,00	6,40	\$ 1.162.406,00	-	\$ -	6,40	\$ 1.162.406,00
11.04	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 4 (P4) 3.09X1.6 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	4,94	\$ 796.086,00	-	\$ -	4,94	\$ 796.086,00
11.05	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 5 (P5) 1.0X3.2 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	19,20	\$ 3.094.099,00	-	\$ -	19,20	\$ 3.094.099,00
11.06	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 6 (P6) 0.70X1.8 (ACERO INOX)	M2	\$ 179.205,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00
11.07	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 7 (P7) 0.9X1.8 (ACERO INOX)	M2	\$ 179.205,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00
11.08	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 8 (P8) 0.8X3.2 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	2,56	\$ 412.547,00	2,56	\$ 412.547,00	2,56	\$ 412.547,00
11.09	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 9 (P9) 0.6X3.2 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	1,92	\$ 309.410,00	1,92	\$ 309.410,00	1,92	\$ 309.410,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1406009

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

CONTRATO N° 09 - FINAL
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1,546,685,147.00
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$ 100,190,497.00
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$ 125,635,991.00
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$ 15,208,600.00
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$ 1,787,700,325.00
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES.
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante legal
 ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
11.10	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 10 (P10) 1.0x2.5 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161,151.00	7,50	\$ 1,208,633,00	7,50	\$ 1,208,633,00	7,50	\$ 1,208,633,00
11.11	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 11 (P11) 0.6x2.7 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161,151.00	3,24	\$ 522,129,00	3,24	\$ 522,129,00	3,24	\$ 522,129,00
11.12	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 12 (P12) 1.0x2.7 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161,151.00	18,90	\$ 3,045,754,00	18,90	\$ 3,045,754,00	18,90	\$ 3,045,754,00
11.13	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 13 (P13) 0.7x2.7 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161,151.00	1,89	\$ 304,575,00	1,89	\$ 304,575,00	1,89	\$ 304,575,00
12.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTAS								
12.01	SUM. E INST. DE CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	\$ 79,999,68	56,63	\$ 4,530,381,00	-	\$ -	56,63	\$ 4,530,381,00
12.02	SUM. E INST. DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO	M2	\$ 43,620,18	291,28	\$ 12,705,686,00	-	\$ -	291,28	\$ 12,705,686,00
13.	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ASCENSOR								
13.01	SUM. E INST. DE ASCENSOR	GL	\$ 67,820,640,00	1,00	\$ 67,820,640,00	0,10	\$ 6,782,064,00	1,00	\$ 67,820,640,00
13.02	SUM. E INST. SILLA AUDITORIO	U	\$ 457,620,00	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -
13.03	SUM. E INST. DE DIVISION MODULAR EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	\$ 96,117,00	98,00	\$ 9,419,466,00	98,00	\$ 9,419,466,00	98,00	\$ 9,419,466,00
13.04	SUM. E INST. DE DIVISION MODULAR EN ALUMINIO Y PAÑO	M2	\$ 95,572,50	89,60	\$ 8,563,296,00	89,60	\$ 8,563,296,00	89,60	\$ 8,563,296,00
13.05	SUM. E INST. DE ESPEJO BELAUDO 5MM	M2	\$ 40,670,00	7,00	\$ 284,690,00	7,00	\$ 284,690,00	7,00	\$ 284,690,00
13.06	SUM. E INST. DE PASAMANOS EN ALUMINIO PARA ESCALERAS	ML	\$ 61,590,00	32,00	\$ 1,970,880,00	32,00	\$ 1,970,880,00	32,00	\$ 1,970,880,00
13.07	SUM. E INST. DE PASAMANOS METALICO PARA EXTERIORES	ML	\$ 75,292,32	64,00	\$ 4,818,708,00	64,00	\$ 4,818,708,00	64,00	\$ 4,818,708,00
14.	ITEMS NO PREVISTOS								
NP - 01	PIOTES DE CONCRETO PRE EXCAVADOS FUNDIDOS EN SITIO F c 3000 PSI DIAMETRO 40cm L=8 Ml.	ML	\$ 137,334,38	1,400,00	\$ 192,268,138,00	-	\$ -	1,400,00	\$ 192,268,138,00
NP - 02	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT200	M2	\$ 7,529,75	422,97	\$ 3,184,860,00	-	\$ -	422,97	\$ 3,184,860,00
NP - 03	REPELLO AFINADO PARA MUROS	M2	\$ 3,820,00	1,614,00	\$ 6,165,461,00	-	\$ -	1,614,00	\$ 6,165,461,00
NP - 04	CONCRETO DE 4000 PSI - FABRICADO EN SITIO	M3	\$ 615,585,67	5,86	\$ 3,607,332,00	-	\$ -	5,86	\$ 3,607,332,00
NP - 05	VIGA CANAL PARA ESTRUCTURA	M3	\$ 654,255,82	3,60	\$ 2,355,321,00	-	\$ -	3,60	\$ 2,355,321,00
NP - 06	ALFAJA EN CONCRETO	ML	\$ 69,294,25	30,00	\$ 2,078,828,00	-	\$ -	30,00	\$ 2,078,828,00
NP - 07	MURO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO	M3	\$ 644,131,53	7,68	\$ 4,946,930,00	-	\$ -	7,68	\$ 4,946,930,00
NP - 08	DEMOLICION DE PLACA PARA ANDEN Y PARQUEADERO	M3	\$ 50,721,43	9,44	\$ 478,819,00	-	\$ -	9,44	\$ 478,819,00
NP - 09	PINTURA EPOXICA PARA VIGAS IPE	M2	\$ 41,646,52	57,60	\$ 2,398,840,00	-	\$ -	57,60	\$ 2,398,840,00
NP - 10	PISO EN CERAMICA TRAFICO 5 45x45	M2	\$ 49,124,00	1,320,00	\$ 64,843,680,00	220,00	\$ 10,807,280,00	1,320,00	\$ 64,843,680,00
NP - 11	MURO DOBLE CARA EN FIBROCEMENTO	M2	\$ 149,398,00	67,47	\$ 10,080,219,00	67,47	\$ 10,080,219,00	67,47	\$ 10,080,219,00
NP - 12	PERSIANA METALICA FLJA EN ALUMINIO PARA EXTERIORES	M2	\$ 104,157,00	45,92	\$ 4,782,891,00	45,92	\$ 4,782,891,00	45,92	\$ 4,782,891,00
NP - 13	DIVISION EN ALUMINIO PARA BAÑOS	M2	\$ 53,425,00	28,31	\$ 1,512,462,00	28,31	\$ 1,512,462,00	28,31	\$ 1,512,462,00
NP - 14	BALA 8" CON VIDRIO ESPECULAR (INCLUYE 2 BOMBILLAS)	U	\$ 49,194,00	110,00	\$ 5,403,640,00	110,00	\$ 5,403,640,00	110,00	\$ 5,403,640,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 1406007

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 08 - FINAL
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$ 1.546.665.147,00
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$ 100.190.497,00
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$ 123.635.991,00
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$ 15.208.690,00
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$ 1.787.700.325,00
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATISTA
 INTERVENTOR
 ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	UNO	V.R. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA	
				CANTIDAD	V.R. PARCIAL	CANTIDAD	V.R. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
	COSTO DIRECTO TOTAL			\$	1.375.154.096,00	\$	119.772.522,00	\$	1.375.154.096,00
	ADMINISTRACION UTILIDAD E IMPREVISTOS 30%			\$	412.546.229,00	\$	35.931.756,00	\$	412.546.229,00
	COSTO TOTAL CONTRATADO ACTUALIZADO ACTA DE MODIFICACION No. 08			\$	1.787.700.325,00	\$	155.704.278,00	\$	1.787.700.325,00
	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO SEGUN PRESENTE ACTA								
	VALOR DE OBRA EJECUTADO ACUMULADO								

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE	ESTADO DE RECURSOS MUNICIPIO BAJO RUBRO PRESUPUESTAL No. 3403630	VALOR CANCELADO A CONTRATISTA SEGUN ACTAS DE AVANCE	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
(A) VALOR TOTAL CONTRATADO ACTUALIZADO MODIFICACION No. 08	\$ 1.787.700.325,00		
(B) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	\$ (273.899.215,00)	\$ 273.899.215,00	
(C) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 02	\$ (251.971.781,00)	\$ 251.971.781,00	
(D) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 03	\$ (342.867.473,00)	\$ 342.867.473,00	
(E) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 04	\$ (224.067.228,00)	\$ 224.067.228,00	
(F) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 05	\$ (66.700.002,00)	\$ 66.700.002,00	
(G) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 06	\$ (138.709.411,00)	\$ 138.709.411,00	
(H) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 07	\$ (333.780.937,00)	\$ 333.780.937,00	
(I) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	\$ (155.704.278,00)	\$ 155.704.278,00	
(J) VALOR NETO A CANCELAR SEGUN PRESENTE ACTA			\$ -
(K) SALDO PENDIENTE POR DESEMBOLSO			\$ -
SUMAS			\$ 1.787.700.325,00
VALOR A CANCELAR MEDIANTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	\$ 155.704.278,00		\$ -
PORCENTAJE A COBRAR SEGUN PRESENTE ACTA 8.71%			\$ -

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.D.A./CTE.

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA
 INTERVENTORA

ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal CONSORCIO ILES 2014
 CONTRATISTA

ING. AYDE JACKELINE VANDUN
 SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEACION
 SUPERVISOR DEL PROYECTO

CONSORCIO ILES 2014

Iles - Nariño, 13 de julio de 2014

Señores:

EL MUNICIPIO DE ILES

Referencia: Proceso de Contratación - REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ILES - NARIÑO

Los suscritos JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO, FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO, y CARLOS ALBERTO JARAMILLO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO, identificado con Nit No. 98.380.158-0, FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO, identificado con Nit No. 13.066.587-2, y CARLOS ALBERTO JARAMILLO ENRIQUEZ, identificado con Nit. No. 12.969.723-1 respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso de Licitación Publica No 003 de 2014 cuyo objeto es REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ILES - NARIÑO, y por lo tanto expresamos:

1. La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un año más.

2. El Consorcio está integrado por:

Integrante	Identificación	% participación
JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO	98.380.158	39%
FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	13.066.587	60%
CARLOS ALBERTO JARAMILLO ENRIQUEZ	12.969.723	1%

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO ILES 2014.

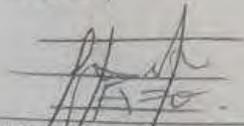
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio son solidaria y mancomunadamente responsables.

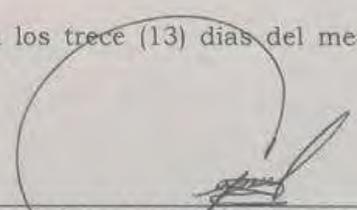
5. El representante del Consorcio es FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 13.066.587 expedida en Túquerres quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará a los integrantes del consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando a ello hubiere lugar.

6. La sede del Consorcio es:

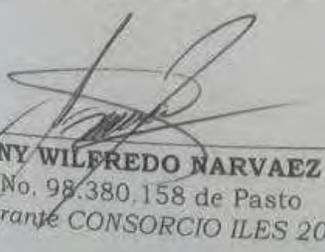
Domicilio: Carrera 26 No. 17-40 Ofc. 318 Edificio El Liceo
Telefono o telefax: (2) 7226356
E-mail: pacopipe8@yahoo.com
Ciudad: San Juan de Pasto

En constancia, se firma en el municipio de Iles, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)


FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
C.C. No. 13.066.587 de Túquerres
Integrante CONSORCIO ILES 2014


CARLOS ALBERTO JARAMILLO ENRIQUEZ
C.C. No. 12.969.723 de Pasto
Integrante CONSORCIO ILES 2014

Acepto:


JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO
C.C. No. 98.380.158 de Pasto
Integrante CONSORCIO ILES 2014


FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
C.C. No. 13.066.587 de Túquerres
Rep. Legal CONSORCIO ILES 2014

CONSORCIO OBRAS SACULETE JAMUNDI 080 –2022

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

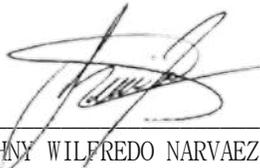
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO
PERSONA NATURAL
C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-0-080-2021 OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” .						
PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ C.C. No. 18.126.628 expedida en Mocoa		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.ACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Construcción del centro de desarrollo infantil en el municipio de Sibundoy, del departamento del Putumayo. Contrato Obra N° 24-COL-FY-14	Preliminares, cimentación, instalaciones, pisos y cubiertas etc.	4592	FUNDACION PLAN	25/09/2013	15/11/2014	47%
2	Contratar a precio unitario fijo sin formula de reajuste la construcción de la agencia pública de empleo en el centro de gestión y desarrollo sostenible surcolombiano sena regional huela. Contrato Obra N° 1196 del 2016	Trazado, replanteo, estructura y levantes, pisos y enchapes, carpintería metálica, Instalación hidrosanitaria y eléctrica.	983	Servicio nacional de aprendizaje- SENA	17/08/2016	26/01/2017	100%

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO); SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PLAN Y CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
No. 24 - COL- FY-14

Entre los suscritos a saber: **FUNDACIÓN PLAN**, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de Julio de 2006, con el número 00103732 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro, con NIT. No. 900097588-1, representada para los presentes efectos por **GABRIELA BUCHER BALCAZAR**, mujer, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.826.519 de Cali, en su condición de Representante Legal, que en adelante se denominará **PLAN** o **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA**, identificada con NIT 900643884-8, representada para los presentes efectos por **ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía 18.126.628 de Mocoa, quien actúa en su calidad de representante legal y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO)**, previas las siguientes consideraciones:

1. La ley 1450 de 2011 expidió el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" que contempla una estrategia nacional para la atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre", la cual está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de este grupo poblacional, mediante su atención integral.
2. Esta ley materializa la estrategia de atención integral con criterios de calidad, para lo cual contempla la celebración de convenios de acción pública entre entidades para la ejecución asociada de proyectos de Desarrollo.
3. Para lograr brindar una atención integral y cualificar el servicio, se requieren construir infraestructuras diseñadas para tal fin, que brinden espacios adecuados para la prestación del servicio. En muchas regiones, estas nuevas infraestructuras o Centros de Desarrollo Infantil permitirán el mejoramiento de la atención brindada de los hogares comunitarios tradicionales cuyas viviendas, en ocasiones no tienen las





condiciones adecuadas para dar protección a los beneficiarios del programa, que en general son familias clasificadas en los niveles 1 y 2 de Sisben.

4. En el marco de esta estrategia de "Cero a Siempre" propuesta por el Gobierno Nacional, la Fundación Plan, el ICBF y el DAPRE suscribieron el convenio 03012 del año 2012, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para la realización de estudios, diseños, interventorias, construcción y dotación de Centros de Desarrollo Infantil".
5. Dentro de las obligaciones adquiridas por la Fundación Plan en el marco de este convenio, está el adelantar las contrataciones necesarias para la realización de los proyectos.
6. Por lo tanto, considerando que los proyectos arquitectónicos de ocho (8) Centros de Desarrollo Infantil CDI ya están en desarrollo y serán entregados por el DAPRE, la Fundación adelanta el presente proceso de selección para la contratación de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en Sibundoy (Putumayo). El proyecto se encuentra localizado en Sibundoy (Putumayo) ubicado en la vereda las conchas que forma parte del resguardo indígena Valle de Sibundoy identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-63962.

ZONA	AREA APROX EN M2	No. Niños y Niñas
Sibundoy (Putumayo)	1478	160

7. Los Centros de Desarrollo Infantil son Infraestructuras destinadas a la atención Integral de la primera Infancia donde el aporte mediante la construcción sea promover el desarrollo integral y propiciar la participación de los niños y niñas como sujetos de derechos
8. Los Centros de Desarrollo Infantil en términos generales están compuestos por una zona administrativa, un comedor y zona de servicios, zona educativa (aulas), baterías sanitarias, zonas lúdicas y de recreación. Su composición y áreas espaciales dependerán de los niños y niñas a atender y de las condiciones particulares del predio disponible.
9. Las especificaciones técnicas para la ejecución de todas y cada una de las actividades a realizar, estarán dentro del marco de las normas que regulan la materia, las normas ambientales, las buenas prácticas de la construcción los reglamentos y especificaciones de las empresas de los servicios públicos, y en general, se referirán a las especificaciones y normas que rigen la materia de cada especialidad.
10. Mediante Otrosí No. 1 suscrito el veintitrés (23) días del mes de abril de 2014 se prorrogó hasta el 25 de junio de 2014.

re



11. Que el 18 de junio se suscribió el otrosí No. 2 mediante el cual se prorrogó el contrato hasta el 31 de julio de 2014.
12. Que el 29 de julio del presente año se suscribió el otrosí No. 3, por medio del cual se prorrogó la duración del mismo hasta el 15 de septiembre, y se adicionó en la suma de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES de PESOS (\$326.000.000.00), quedando para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato es la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$2.663.505.604.00)** incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar.
13. Que el supervisor del contrato radico solicitud de modificación de contrato en los siguientes términos:
 - *"Dado a que surgieron actividades no previstas y mayores cantidades de obra en la ejecución del proyecto que son necesarios para dar cumplimiento al objetivo propuesto, conllevó a unos mayores tiempos de ejecución.*
 - *A la fecha se está realizando el trámite para obtener el permiso de vertimientos por parte de la entidad Corpoamazonia, una vez se entregue la Resolución de aprobación por parte de esta entidad se dará inicio a la ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales del CDI. Esta actividad se ejecutará posterior a lo programado inicialmente, generando un mayor tiempo al establecido."*
14. No obstante, la necesidad de prorrogar y adicionar el presente contrato, se aclara que la Fundación Plan no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones adquiridas, que generen el retraso en la ejecución del contrato de obra, el cual de ser atribuible al contratista hará que éste responda con las sanciones previstas por incumplimiento en el contrato principal.

Por lo anterior y con base en la autorización del comité operativo para la prórroga del convenio marco, se suscribe el presente Otro sí al contrato inicial, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese la cláusula **QUINTA** del contrato, quedando de la siguiente manera:

"CLÁUSULA QUINTA. DURACIÓN DEL CONTRATO: *Prorrogar el plazo de duración del presente contrato hasta el 31 de Octubre de 2014* adicionalmente 15 días más para efectos de recibo y liquidación de las obras ejecutadas, no obstante la vigencia de las garantías establecidas para efectos de la responsabilidad del contratista en el cumplimiento del objeto del contrato.



PARÁGRAFO PRIMERO: La duración establecida para la ejecución del presente contrato se encuentra enmarcada en el plazo establecido en el Convenio 3184 de 2012. En consecuencia, ésta no podrá superar el plazo de ejecución del Convenio. En el evento de exceder el plazo, PLAN dará por terminado el Contrato, dando aviso por escrito a la otra parte por lo menos con quince (15) días calendarios de anticipación, y sin que quede obligada al pago de indemnización alguna a favor del **CONTRATISTA**. En consecuencia, cada parte concluirá aquellas obligaciones que estén pendientes, por lo cual se suscribirá un Acta de Liquidación Final sin concluir el objeto del presente contrato con las especificaciones de las actividades realizadas y el valor que corresponda a pagar por éstas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Este contrato podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes, lo cual constará en otro si que hará parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** Durante el período de liquidación es necesario contar con el Director de interventoría y el Residente, conforme a las dedicaciones exigidas en este contrato y los términos de referencia del mismo. **PARÁGRAFO CUARTO:** En la zona unos proyectos comienzan primero que otros, por lo que el plazo establecido considera el cronograma y duración total. En caso de ser necesario prorrogar el plazo establecido para la revisión de los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos de los proyectos exclusivamente para la gestión de trámites y permisos, previa terminación de los estudios requeridos, se suscribirá una prórroga por las partes y el contratista acepta dicha modificación sin que la misma genere un pago adicional por este concepto. **PARÁGRAFO QUINTO.** La prórroga del contrato no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones adquiridas en el contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA.- MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías previstas en la cláusula décima séptima del contrato, en el sentido de ampliar su vigencia, a favor y a satisfacción de **PLAN**, de conformidad con la Prórroga que se consigna en el presente otrosí. **PARÁGRAFO:** Para efectos de la legalización de las modificaciones consignadas en este documento, será necesario que la modificación de la(s) póliza(s) de garantía se encuentren debidamente aprobada(s).

CLÁUSULA TERCERA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En cuanto no se modifiquen o adicionen las demás estipulaciones del presente contrato, éstas permanecerán sin modificación alguna y tienen plena vigencia.



Fundación Plan
Oficina Nacional
Tel: 57 (1) 3454099
Calle 71 N° 13-47
Bogotá D.C., Colombia
www.plan.org.co



CLAUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO: El presente otrosí, se perfecciona con la firma de las partes.

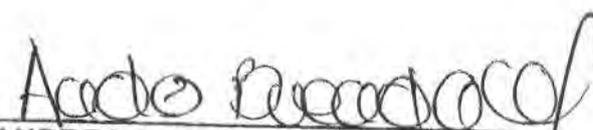
Para constancia se firma el presente contrato en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de septiembre de 2014.

Por PLAN:

Por EL CONTRATISTA:



GABRIELA BUCHER BALCAZAR
Representante Legal.



ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
Representante Legal

Elaboro	Yilber Pacheco - Analista Jurídico
Revisión Técnica	Maria Fernanda Prada - Coordinador del área de infraestructura
Revisión Jurídica	Olga Trujillo - Gerente Jurídica
Aprobación Técnica	Adriana Carpintero - Gerente de Infraestructura
Aprobación Jurídica	Olga Trujillo - Gerente Jurídica



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

Página 5 de 5



OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO); SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PLAN Y CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
No. 24 - COL- FY-14

Entre los suscritos a saber: **FUNDACIÓN PLAN**, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de Julio de 2006, con el número 00103732 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro, con NIT. No. 900097588-1, representada para los presentes efectos por **GABRIELA BUCHER BALCAZAR**, mujer, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.826.519 de Cali, en su condición de Representante Legal, que en adelante se denominará **PLAN** o **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA**, identificada con NIT 900643884-8, representada para los presentes efectos por **ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía 18.126.628 de Mocoa, quien actúa en su calidad de representante legal y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO)**, previas las siguientes consideraciones:

1. La ley 1450 de 2011 expidió el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" que contempla una estrategia nacional para la atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre", la cual está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de este grupo poblacional, mediante su atención integral.
2. Esta ley materializa la estrategia de atención integral con criterios de calidad, para lo cual contempla la celebración de convenios de acción pública entre entidades para la ejecución asociada de proyectos de Desarrollo.
3. Para lograr brindar una atención integral y cualificar el servicio, se requieren construir infraestructuras diseñadas para tal fin, que brinden espacios adecuados para la prestación del servicio. En muchas regiones, estas nuevas infraestructuras o Centros de Desarrollo Infantil permitirán el mejoramiento de la atención brindada de los hogares comunitarios tradicionales cuyas viviendas, en ocasiones no tienen las condiciones adecuadas para dar protección a los beneficiarios del programa, que en general son familias clasificadas en los niveles 1 y 2 de Sisben.
4. En el marco de esta estrategia de "Cero a Siempre" propuesta por el Gobierno Nacional, la Fundación Plan, el ICBF y el DAPRE suscribieron el convenio 03012 del año 2012, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para la realización de estudios, diseños, interventorías, construcción y dotación de Centros de Desarrollo Infantil".
5. Dentro de las obligaciones adquiridas por la Fundación Plan en el marco de este convenio, está el adelantar las contrataciones necesarias para la realización de los proyectos.
6. Por lo tanto, considerando que los proyectos arquitectónicos de ocho (8) Centros de Desarrollo Infantil CDI ya están en desarrollo y serán entregados por el DAPRE, la Fundación adelanta el presente proceso de selección para la contratación de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en Sibundoy (Putumayo). El proyecto se encuentra localizado en Sibundoy (Putumayo) ubicado en la vereda las conchas que forma parte del resguardo indígena Valle de Sibundoy identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-63962.

ZONA	AREA APROX EN M2	No. Niños y Niñas
Sibundoy (Putumayo)	1478	160

7. Los Centros de Desarrollo Infantil son Infraestructuras destinadas a la atención Integral de la primera Infancia donde el aporte mediante la construcción sea promover el desarrollo integral y propiciar la participación de los niños y niñas como sujetos de derechos.
8. Los Centros de Desarrollo Infantil en términos generales están compuestos por una zona administrativa, un comedor y zona de servicios, zona educativa (aulas), baterías sanitarias, zonas lúdicas y de recreación. Su composición y áreas espaciales dependerán de los niños y niñas a atender y de las condiciones particulares del predio disponible.
9. Las especificaciones técnicas para la ejecución de todas y cada una de las actividades a realizar, estarán dentro del marco de las normas que regulan la materia, las normas ambientales, las buenas prácticas de la construcción los reglamentos y especificaciones de las empresas de los servicios públicos, y en general, se referirán a las especificaciones y normas que rigen la materia de cada especialidad.
10. Mediante Ofrosi No. 1 suscrito el veintitrés (23) días del mes de abril de 2014 se prorrogó hasta el 25 de junio de 2014.
11. Que el 18 de junio se suscribió el ofrosi No. 2 mediante el cual se prorrogó el contrato hasta el 31 de julio de 2014.
12. Que el 29 de julio del presente año se suscribió el ofrosi No. 3, por medio del cual se prorrogó la duración del mismo hasta el 15 de septiembre, y se adicionó en la suma de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES de PESOS (\$326.000.000.00), quedando para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato es la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$2.663.505.604.00)** incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar.
13. Que el 15 de septiembre del año 2014, se suscribió el ofrosi No. 4 mediante el cual se prorrogó el plazo del contrato hasta el día 31 de octubre de 2014.
14. Que el supervisor del contrato radico el 17 de octubre de 2014, solicitud de modificación de contrato en los siguientes términos:

"Se solicita la adición de recursos, toda vez que en el proyecto de construcción se presentaron actividades adicionales no contempladas dentro del contrato inicial, las cuales fueron avaladas por el comité operativo ya que se requirieron para el funcionamiento general del CDI, entre estas actividades adicionales están la demolición y retiros del hogar existentes, instalación de transformador por cambio de iluminación por el DAPRE, ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales, entre otras. Estas actividades hacen parte del acta de modificación y adición aprobada previamente por la interventoría. Si bien es cierto, en el ofrosi No. 3 se adicionó recursos al contrato de obra, estaba pendiente por adicionar el costo de la PTAR y otros ítem que estaban en revisión por parte de la interventoría y los cuales a la fecha se encuentran aprobados."

15. No obstante, la necesidad de adicionar el presente contrato, se aclara que la Fundación Plan no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones adquiridas, que generen el retraso en la ejecución del contrato de obra, el cual de ser atribuible al contratista hará que éste responda con las sanciones previstas por incumplimiento en el contrato principal.

Por lo anterior y con base en la autorización del comité operativo, se suscribe el presente Otro si al contrato inicial, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese la cláusula **SEXTA** del contrato adicionándose la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$161.411.200.00)**, que serán respaldados con recursos del Convenio No. 3184 de 07 de noviembre de 2012, entre el ICBF y La Fundación Plan, quedando de la siguiente manera:

Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



**ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO DE OBRA A SATISFACCIÓN
 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SIBUNDOY (PUTUMAYO)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO N°	24-COL-FY-14
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra civil a todo costo, por el sistema de precios unitarios fijos sin cláusula de reajuste, para la construcción del centro de desarrollo infantil en Sibundoy en el municipio de Sibundoy, en el departamento de Putumayo. Proyecto: "Fortaleciendo y apoyando la creación de entornos protectores, incluyentes y seguros para niños y niñas en la primera infancia". Suscrito entre FUNDACION PLAN y CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA.
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras civiles para la construcción del centro de desarrollo infantil de Sibundoy en el municipio de Sibundoy (Putumayo) del proyecto: "fortaleciendo y apoyando la creación de entornos protectores, incluyentes y seguros para niños y niñas en la primera infancia, por el sistema de precios unitarios fijos sin cláusula de reajuste, de acuerdo a los ítems y precios detallados en la propuesta y presupuesto presentado por EL CONTRATISTA, los cuales hacen parte integral del presente contrato, Los trabajos a realizar se efectuarán siguiendo los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos del proyecto, que hacen parte integral de los términos de referencia, los ítems estipulados en el presupuesto y la propuesta, y cumpliendo con los lineamientos planteados por el Departamento de Infraestructura y Hábitat Social de PLAN.



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

[Handwritten signatures]

Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



CONTRATISTA	CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
VALOR INICIAL	Dos mil trescientos treinta y siete millones quinientos cinco mil seiscientos cuatro pesos m/cte. \$(2.337.505.604) incluidos los costos de administración, imprevistos, utilidades e IVA sobre la utilidad.
ADICIÓN AL CONTRATO	Cuatrocientos noventa y un millones setecientos mil ciento setenta y siete pesos m/cte. \$(491.700.177) incluidos los costos de administración, imprevistos, utilidades e IVA sobre la utilidad.
VALOR FINAL CONTRACTUAL	Dos mil ochocientos veintinueve millones doscientos cinco mil setecientos ochenta y un pesos m/cte. \$(2.829.205.781) incluidos los costos de administración, imprevistos, utilidades e IVA sobre la utilidad.
VALOR FINAL EJECUTADO	\$(2.829.205.781)
FECHA DE INICIO	Septiembre 25 de 2014
PLAZO INICIAL	Siete meses (7 meses) contados a partir de la firma de la suscripción del acta de inicio de obra y adicionalmente quince (15) días para efectos de recibo y liquidación de las Obras ejecutadas.
PRÓRROGA 1	Dos (2) meses, según Otrosí No.1 del 23 de abril de 2014
PRÓRROGA 2	1 mes y 6 días, según Otrosí No.2 del 18 de junio de 2014
PRÓRROGA 3	Quince (15) días, según Otrosí No.3 del 29 de julio de 2014
PRÓRROGA 4	Un (1) mes y 15 días, según Otrosí No.4 del 15 de septiembre de 2014



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



INTERVENTOR	CRAING LTDA
-------------	-------------

2. PÓLIZAS

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado (\$)	Fecha última Actualización
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Cumplimiento	27/08/2013	15/05/2015	\$564.983.360.80	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Buen manejo del Anticipo	27/08/2013	15/05/2015	\$847.475.041.20	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Salarios y prestaciones sociales	27/08/2013	15/11/2017	\$423.737.520.60	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Estabilidad de la obra	31/10/2014	31/10/2019	\$564.983.360.80	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-40-101018775	Responsabilidad Civil Extracontractual	27/08/2013	15/11/2014	\$564.983.360.80	23/10/2014

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS Y EJECUTADAS.

Las Obras contratadas en virtud del presente contrato, se resumen de la siguiente forma:



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

(Handwritten signatures and initials)

Fundación Plan
Oficina Nacional
Tel: 57 (1) 3454099
Calle 71 N° 13-47
Bogotá D.C., Colombia
www.plan.org.co



Descripción	Fecha de Entrega	Valor (\$)
CONSTRUCCIÓN CDI SIBUNDOY	15 de noviembre de 2014	\$ 2.829.205.781
Valor total contractual		\$2.829.205.781

En el municipio de Sibundoy – Putumayo a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2014, se reunieron el arquitecto ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTINEZ en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la firma Contratista CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA y el ingeniero SIGIFREDO OSPINA CASTRO en nombre y representación de CRAING LTDA. En calidad de INTERVENTOR del contrato por parte de la Fundación Plan, con el propósito de realizar el recibo final del contrato 24-COL-FY-14 de la construcción del centro de desarrollo infantil de Sibundoy en Sibundoy (Putumayo).

Se deja constancia de que el día 14 de noviembre de 2014, el contratista adelantó la totalidad de las obras de los detalles pendientes consignadas en el acta de recibo parcial del Centro de Desarrollo Infantil Sibundoy realizada el día 31 de octubre de 2014.

Se deja constancia expresa que El Contratista acepta Rehacer, Reparar o Ejecutar las actividades o trabajos por él realizados durante la ejecución del mencionado



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



contrató, y que dentro del recibo de obras que efectuará el ICBF y el DAPRE, estos Institutos soliciten Rehacer por cualquier motivo, y aquellas que en el futuro presentaren defectos por calidad de ejecución de obras o de materiales utilizados. El tiempo máximo de la reparación total solicitada será de 8 días calendarios contados a partir de la fecha del oficio de notificación que PLAN realice al Contratista.

En constancia de lo anterior, se firma el Acta por los que en ella intervinieron, a los 14 días del mes de noviembre de 2014.

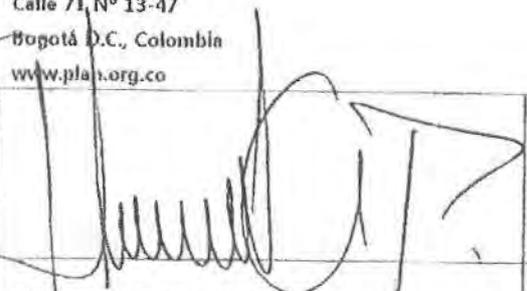
<p>ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTINEZ Representante legal CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA</p>	<p>SIGIFREDO OSPINA CASTRO Representante Legal CRAING LTDA</p>
<p>ADRIANA CARPINTERO TORRES Gerente de Infraestructura y Hábitat Social FUNDACIÓN PLAN</p>	<p>MARÍA FERNANDA PRADA BEDOYA Coordinadora de Infraestructura FUNDACIÓN PLAN</p>



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

Fundación Plan
Oficina Nacional
Tel: 57 (1) 3454099
Calle 71, N° 13-47
Bogotá D.C., Colombia
www.plan.org.co



	
NELSON CAJAMARCA Director de interventoría CRAING LTDA	



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

CONDICIONES ORDINALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	%	OBRAS EJECUTADAS					CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% DE EJECUCION	ACUMULADO	
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5							ACTA PARCIAL 1-2-4
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE BIBINDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																		
3.1.34	RETIRO DE TIERRA Y LIMPIEZA	M ²	281	\$ 83.620	\$ 23.497.220	1.18%	290.00					290.00	\$ 18.413.124	290.00	\$ 18.413.124	100%	18.413.124	
3.1.37	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	148	\$ 37.378	\$ 5.521.944	0.28%	152.40					152.40	\$ 5.029.287	152.40	\$ 5.029.287	100%	5.029.287	
3.1.38	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	30	\$ 45.378	\$ 1.361.340	0.07%	33.00					33.00	\$ 1.617.274	33.00	\$ 1.617.274	100%	1.617.274	
3.1.39	TIERRAS PAC. SANGRE	M	32	\$ 22.182	\$ 710.024	0.03%	27.00					27.00	\$ 605.648	27.00	\$ 605.648	100%	605.648	
3.1.40	LABOR DE INSPECCION DE OBRAS EN EL TERRENO EN CONTO DE 3.000 P.S. TAPA	UNO	2	\$ 443.248	\$ 886.496	0.04%	1.00					1.00	\$ 443.248	1.00	\$ 443.248	100%	443.248	
3.1.41	RECONSTRUCCION DE BARRIO DE 7.000 P.S.	PTO	2	\$ 81.900	\$ 163.800	0.01%	2.00					2.00	\$ 173.980	2.00	\$ 173.980	100%	173.980	
3.1.42	PERDIDA DE TIERRAS PAC. SANGRE				\$ 143.880								\$ 143.880		\$ 143.880		143.880	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y MADERA																		
4.1 - ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICA																		
4.1.1	LOSA CONCRETO MACIZA 0.20x0.20x0.15 m	M ²	1.902	\$ 52.788	\$ 100.381.756	5.04%	1.918.00					1.918.00	\$ 67.802.860	1.918.00	\$ 67.802.860	100%	67.802.860	
4.1.2	CONCRETO EN CONCRETO 2000 PSI	M ³	15	\$ 572.871	\$ 8.593.066	0.44%	8.00					8.00	\$ 4.578.967	14.00	\$ 13.171.827	100%	13.171.827	
4.1.3	LOSA CONCRETO MACIZA 0.20x0.20x0.15 m	M ²	32	\$ 244.899	\$ 7.836.768	0.39%	31.00					31.00	\$ 7.607.788	31.00	\$ 7.607.788	100%	7.607.788	
4.1.4	ESCALERA CONCRETO 2000 PSI	M ²	77	\$ 619.871	\$ 47.419.927	2.36%	1.00					1.00	\$ 1.115.408	1.00	\$ 1.115.408	100%	1.115.408	
4.1.5	MISCELANEA EN CONCRETO 2000 PSI	M ³	11	\$ 822.371	\$ 9.046.081	0.45%	6.38					6.38	\$ 6.965.872	11.18	\$ 11.18	\$ 9.065.872	100%	9.065.872
4.1.6	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR ACUMULADO 0.10x0.10	M ²	1	\$ 619.871	\$ 619.871	0.00%	1.00					1.00	\$ 619.871	1.00	\$ 619.871	100%	619.871	
4.1.7	ACERQUE DE BARRIO ZORRO VIENTOS DE COMBARBERO	M	4.148	\$ 3.990	\$ 16.550.510	0.82%	2.800.00					2.800.00	\$ 14.032.433	3.818.80	\$ 15.149.233	100%	15.149.233	
4.1.8	PLACA EN CONCRETO 2000 PSI PARA EL PISO DE LOS BARRIOS DE COMBARBERO	M ²	78	\$ 346.399	\$ 27.019.122	1.34%	1.442.00					1.442.00	\$ 1.013.000	1.442.00	\$ 1.013.000	100%	1.013.000	
4.1.9	MAMPALA ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	2.378	\$ 6.552	\$ 15.561.956	0.77%	1.918.00					1.918.00	\$ 1.251.719	3.836.00	\$ 1.251.719	100%	1.251.719	
4.1.10	ESTRUCTURA METALICA INCLINADA PARA INSTALACION DE TUBERIA	M	43.743	\$ 35.377	\$ 1.547.873	0.08%	15.117.93					15.117.93	\$ 1.344.730	48.865.93	\$ 1.344.730	100%	1.344.730	
PREFABRICADOS																		
6.1 - ELEMENTOS PREFABRICADOS EN ARCILLA, CONCRETO Y FIBROCEMENTO																		
6.1.1	LOSA DE CONCRETO BARRILES 1.40x0.20x0.15 m	M ²	45	\$ 31.873	\$ 1.437.135	0.07%	36.00					36.00	\$ 1.147.455	36.00	\$ 1.147.455	100%	1.147.455	
6.1.2	TEJADO DE CONCRETO BARRILES 1.40x0.20x0.15 m	M ²	1	\$ 269.672	\$ 269.672	0.01%	1.00					1.00	\$ 269.672	1.00	\$ 269.672	100%	269.672	
6.1.3	MURO EN CONCRETO 2000 PSI	M ²	219	\$ 40.209	\$ 8.805.951	0.44%	813.00					813.00	\$ 3.067.400	1.026.00	\$ 3.067.400	100%	3.067.400	
6.1.4	TEJADO EN CONCRETO	M ²	91	\$ 47.258	\$ 4.300.478	0.21%	40.00					40.00	\$ 1.892.895	40.00	\$ 1.892.895	100%	1.892.895	
INSTALACION HIDRAULICA Y DE GAS																		
7.1 - INSTALACION HIDRAULICA																		
7.1.1	UBICACION DE TUBERIA 1/2"	M	16	\$ 7.373	\$ 117.968	0.01%	22.00					22.00	\$ 188.872	22.00	\$ 188.872	100%	188.872	
7.1.2	TUBERIA PAC. 1/2"	M	13	\$ 8.873	\$ 115.349	0.01%	20.00					20.00	\$ 178.236	20.00	\$ 178.236	100%	178.236	
7.1.3	TUBERIA PAC. 1"	M	77	\$ 12.373	\$ 952.061	0.05%	73.00					73.00	\$ 569.280	73.00	\$ 569.280	100%	569.280	
7.1.4	TUBERIA PAC. 1 1/2"	M	77	\$ 18.873	\$ 1.452.921	0.07%	73.00					73.00	\$ 569.280	73.00	\$ 569.280	100%	569.280	
7.1.5	TUBERIA PAC. 2"	M	152	\$ 17.373	\$ 2.638.656	0.13%	78.00					78.00	\$ 1.364.444	78.00	\$ 1.364.444	100%	1.364.444	
7.1.6	PERDIDA DE TIERRAS PAC. SANGRE	PTO	79	\$ 35.485	\$ 2.800.025	0.14%	78.00					78.00	\$ 1.364.444	78.00	\$ 1.364.444	100%	1.364.444	
7.1.7	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	14	\$ 56.960	\$ 797.440	0.04%	20.00					20.00	\$ 1.138.200	20.00	\$ 1.138.200	100%	1.138.200	
7.1.8	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	4	\$ 86.960	\$ 347.840	0.02%	4.00					4.00	\$ 347.840	4.00	\$ 347.840	100%	347.840	
7.1.9	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	4	\$ 13.650	\$ 54.600	0.00%	2.00					2.00	\$ 78.200	2.00	\$ 78.200	100%	78.200	
7.1.10	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	3	\$ 13.650	\$ 40.950	0.00%	1.00					1.00	\$ 347.840	1.00	\$ 347.840	100%	347.840	
7.1.11	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	6	\$ 22.593	\$ 135.558	0.01%	1.00					1.00	\$ 347.840	1.00	\$ 347.840	100%	347.840	
7.1.12	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	1	\$ 85.960	\$ 85.960	0.00%	1.00					1.00	\$ 85.960	1.00	\$ 85.960	100%	85.960	
7.1.13	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	1	\$ 85.960	\$ 85.960	0.00%	1.00					1.00	\$ 85.960	1.00	\$ 85.960	100%	85.960	
7.1.14	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	20	\$ 203.728	\$ 4.074.560	0.20%	20.00					20.00	\$ 466.760	20.00	\$ 466.760	100%	466.760	
7.1.15	MAMPALA CONCRETO ESCOBAR 0.10x0.10	M ²	1	\$ 9.452.854	\$ 9.452.854	0.48%	1.00					1.00	\$ 9.452.854	1.00	\$ 9.452.854	100%	9.452.854	
7.1.16	PERDIDA DE TIERRAS PAC. SANGRE				\$ 3.497.146								\$ 3.497.146		\$ 3.497.146		3.497.146	
RED DE INCENDIOS																		
7.2	RED DE INCENDIOS				\$ 11.888.656								\$ 11.888.656		\$ 11.888.656		11.888.656	

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS								
		VAL. UNITARIO		VAL. TOTAL		ACTA 1		ACTA 2		ACTA 3		ACTA 4		ACTA FINAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO	
		UNID.	CANTIDAD	UNID.	VAL. TOTAL	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4							
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDIY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																				
CONDICIONES ORIGINALES																				
7.1.1	GABINETE MONOCROMATICO CON LECTORES DE CD Y MANEJO DE	UNO	2	\$ 1.157.645	\$	2.315.290									2,00	2.315.290	2,00	100%	2.315.290	
7.2.2	MARCA OBTURA MEDIANO	UNO	2	\$ 1.230.300	\$	2.460.600									2,00	2.460.600	2,00	100%	2.460.600	
7.2.3	IMPRESORA HP 117	UNO	62	\$ 36.000	\$	2.232.000									58,10	3.694.600	58,10	100%	3.694.600	
7.2.4	IMPRESORA HP 7	UNO	14	\$ 49.400	\$	691.600									27,80	1.383.200	27,80	100%	1.383.200	
7.2.5	LEONOX DE PULVERIZACION DE INSECTOS (HERBICIDAS)	UNO	1	\$ 3.396.730	\$	3.396.730									1,00	3.396.730	1,00	100%	3.396.730	
7.3	RED DE GAS			\$	\$	2.629.879									2.629.879	2.629.879			2.629.879	
7.3.1	TUBERIA DE ALUMINUMO DE 3/4"	M	23	\$ 27.000	\$	621.000									15,80	363.000	15,80	100%	363.000	
7.3.2	REGULADOR	UNO	2	\$ 77.000	\$	154.000									2,00	154.000	2,00	100%	154.000	
7.3.3	VALVULA DE PUNTA DE MUELLO	UNO	5	\$ 38.000	\$	190.000									2,00	76.000	2,00	100%	76.000	
7.3.4	CONJUNTO DE BOMBA	UNO	4	\$ 393.000	\$	1.572.000									3,00	1.179.000	3,00	100%	1.179.000	
7.3.5	MARCA OBTURA MEDIANO	UNO	2	\$ 69.000	\$	138.000									1,00	69.000	1,00	100%	69.000	
INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y COMUNICACIONES																				
8.1 SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS																				
8.1.1	LAMPARAS	UNO	178	\$ 51.720	\$	9.207.160									244,00	12.268.120	244,00	100%	12.268.120	
8.1.2	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	178	\$ 89.000	\$	15.842.000									20,00	2.180.000	20,00	100%	2.180.000	
8.1.3	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	57	\$ 94.933	\$	5.406.081									57,00	5.406.081	57,00	100%	5.406.081	
8.1.4	LAMPARAS DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	75	\$ 53.450	\$	4.008.750									77,00	4.116.000	77,00	100%	4.116.000	
8.1.5	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	18	\$ 73.543	\$	1.323.774									18,00	420.862	18,00	100%	420.862	
8.1.6	LAMPARAS DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 3.248.500	\$	3.248.500									1,00	3.248.500	1,00	100%	3.248.500	
8.1.7	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	2	\$ 310.330	\$	620.660									2,00	620.660	2,00	100%	620.660	
8.1.8	SALIDA DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	2	\$ 55.935	\$	111.870									5,00	279.775	5,00	100%	279.775	
8.1.9	SUBESTACION TRANSFORMADORA DE VOLTAJE PARA CALLES	UNO	1	\$ 1.339.400	\$	1.339.400									1,00	1.339.400	1,00	100%	1.339.400	
8.1.10	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	34	\$ 35.960	\$	1.222.640									34,00	1.222.640	34,00	100%	1.222.640	
8.1.11	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	2	\$ 183.800	\$	367.600									2,00	367.600	2,00	100%	367.600	
8.1.12	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	50	\$ 88.578	\$	4.428.900									50,00	4.228.800	50,00	100%	4.228.800	
8.1.13	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 399.840	\$	399.840									1,00	399.840	1,00	100%	399.840	
8.1.14	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 51.193.800	\$	51.193.800									1,00	51.193.800	1,00	100%	51.193.800	
8.1.15	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 81.874.475	\$	81.874.475									1,00	81.874.475	1,00	100%	81.874.475	
8.1.16	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 91.843.475	\$	91.843.475									1,00	91.843.475	1,00	100%	91.843.475	
8.1.17	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	2	\$ 183.800	\$	367.600									2,00	367.600	2,00	100%	367.600	
8.1.18	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	50	\$ 88.578	\$	4.428.900									50,00	4.228.800	50,00	100%	4.228.800	
8.1.19	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 399.840	\$	399.840									1,00	399.840	1,00	100%	399.840	
8.1.20	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 51.193.800	\$	51.193.800									1,00	51.193.800	1,00	100%	51.193.800	
8.1.21	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 81.874.475	\$	81.874.475									1,00	81.874.475	1,00	100%	81.874.475	
8.1.22	CONJUNTO DE ALUMBRADO PARA CALLES	UNO	1	\$ 91.843.475	\$	91.843.475									1,00	91.843.475	1,00	100%	91.843.475	
CONDICIONES ACTUALIZADAS																				
8.1 BARRERAS PISOS Y AFINADOS																				
8.1.1	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	747	\$ 51.874	\$	38.843.478									686,30	29.529.824	686,30	100%	29.529.824	
8.1.2	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	381	\$ 50.874	\$	19.482.738									228,30	11.513.239	228,30	100%	11.513.239	
8.1.3	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	54	\$ 51.874	\$	2.805.206									20,10	1.044.877	20,10	100%	1.044.877	
8.1.4	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	133	\$ 51.445	\$	6.842.185									10,00	514.450	10,00	100%	514.450	
8.1.5	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	85	\$ 47.776	\$	4.060.880									90,40	2.768.475	90,40	100%	2.768.475	
8.1.6	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	485	\$ 45.837	\$	22.130.825									3.228.823	147.200	3.228.823	3.228.823	100%	147.200
8.1.7	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	381	\$ 50.874	\$	19.482.738									228,30	11.513.239	228,30	100%	11.513.239	
8.1.8	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	54	\$ 51.874	\$	2.805.206									20,10	1.044.877	20,10	100%	1.044.877	
8.1.9	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	133	\$ 51.445	\$	6.842.185									10,00	514.450	10,00	100%	514.450	
8.1.10	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	85	\$ 47.776	\$	4.060.880									90,40	2.768.475	90,40	100%	2.768.475	
8.1.11	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	485	\$ 45.837	\$	22.130.825									3.228.823	147.200	3.228.823	3.228.823	100%	147.200
8.1.12	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	381	\$ 50.874	\$	19.482.738									228,30	11.513.239	228,30	100%	11.513.239	
8.1.13	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	54	\$ 51.874	\$	2.805.206									20,10	1.044.877	20,10	100%	1.044.877	
8.1.14	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	133	\$ 51.445	\$	6.842.185									10,00	514.450	10,00	100%	514.450	
8.1.15	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	85	\$ 47.776	\$	4.060.880									90,40	2.768.475	90,40	100%	2.768.475	
8.1.16	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	485	\$ 45.837	\$	22.130.825									3.228.823	147.200	3.228.823	3.228.823	100%	147.200
8.1.17	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	381	\$ 50.874	\$	19.482.738									228,30	11.513.239	228,30	100%	11.513.239	
8.1.18	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	54	\$ 51.874	\$	2.805.206									20,10	1.044.877	20,10	100%	1.044.877	
8.1.19	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	133	\$ 51.445	\$	6.842.185									10,00	514.450	10,00	100%	514.450	
8.1.20	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	85	\$ 47.776	\$	4.060.880									90,40	2.768.475	90,40	100%	2.768.475	
8.1.21	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	485	\$ 45.837	\$	22.130.825									3.228.823	147.200	3.228.823	3.228.823	100%	147.200
8.1.22	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	381	\$ 50.874	\$	19.482.738									228,30	11.513.239	228,30	100%	11.513.239	
8.1.23	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	54	\$ 51.874	\$	2.805.206									20,10	1.044.877	20,10	100%	1.044.877	
8.1.24	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	133	\$ 51.445	\$	6.842.185									10,00	514.450	10,00	100%	514.450	
8.1.25	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	85	\$ 47.776	\$	4.060.880									90,40	2.768.475	90,40	100%	2.768.475	
8.1.26	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	485	\$ 45.837	\$	22.130.825									3.228.823	147.200	3.228.823	3.228.823	100%	147.200
8.1.27	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	381	\$ 50.874	\$	19.482.738									228,30	11.513.239	228,30	100%	11.513.239	
8.1.28	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	54	\$ 51.874	\$	2.805.206									20,10	1.044.877	20,10	100%	1.044.877	
8.1.29	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2	133	\$ 51.445	\$	6.842.185									10,00	514.450	10,00	100%	514.450	
8.1.30	PROCESO DE BARRERAS PISOS Y AFINADOS	M2																		

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES										CONDICIONES ACTUALES			
		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		% DE EJECUCION	ACUMULADO
		UNIDAD	PRECIO	UNIDAD	PRECIO	UNIDAD	PRECIO	UNIDAD	PRECIO	UNIDAD	PRECIO				
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.															
CARPINTERIA METALICA Y MADERA															
11.1	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPALADO														
11.1.1	Puerta 3 cuerpos en aluminio con vidrio templado 10mm (2.8x2.8) P-2	UNO	20	\$ 3,651,420	\$	3,651,420									
11.1.2	Acceso aluzas	M2	102	\$ 156,870	\$	15,813,480									
11.1.3	Ventana programable en aluminio y vidrio templado 6 mm V-4 (3.2x2.5)	UNO	35	\$ 205,140	\$	7,180,000									
11.1.4	Ventana programable en aluminio y vidrio templado 6 mm V-4 (3.2x2.5)	UNO	35	\$ 205,140	\$	7,180,000									
11.2	CARPINTERIA EN VIDRIO TEMPALADO 10mm Y ACERO INOXIDABLE														
11.2.1	BARRA DE SOPORTE PARA PANTALLAS EN ACERO INOX. 4"x2"	UNO	2	\$ 150,000	\$	301,920									
11.2.2	OPORTONES EN ACERO INOXIDABLE PARA BARRA (INCL. PUERTA)	M2	52	\$ 212,182	\$	11,033,464									
11.2.3	PANTALLAS EN VIDRIO TEMPALADO 10mm (1.5x2.5) PANTALLA P-2 (MILLA)	UNO	2	\$ 2,005,480	\$	4,010,960									
11.2.4	PANTALLA DOBLE EN VIDRIO TEMPALADO 10mm (3.2x2.5) PANTALLA P-7 (MILLA)	UNO	7	\$ 3,233,820	\$	22,636,740									
11.3	CARPINTERIA EN LAMINA METALICA														
11.3.10	REJILLA DE VENTILACION METALICA	M2	22	\$ 50,182	\$	1,104,004									
11.3.11	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-2 (BARRAS, CUERPO BARRAS Y RESPEDA)	UNO	4	\$ 318,392	\$	1,273,568									
11.3.12	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-4 (BARRAS, ALMACEN, EMPUJADERA, CARGO DORSAL, DECORADO)	UNO	7	\$ 328,190	\$	2,297,330									
11.3.13	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-4 (BARRAS HOMBRES Y MUJERES, BARRAS)	UNO	2	\$ 308,190	\$	616,380									
11.3.14	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-4 (BARRAS HOMBRES Y MUJERES, BARRAS)	UNO	6	\$ 303,390	\$	1,820,340									
11.3.15	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-4 (BARRAS HOMBRES Y MUJERES, BARRAS)	UNO	2	\$ 795,092	\$	1,590,180									
11.3.16	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-4 (BARRAS HOMBRES Y MUJERES, BARRAS)	UNO	3	\$ 745,092	\$	2,235,276									
11.3.17	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-4 (BARRAS HOMBRES Y MUJERES, BARRAS)	UNO	1	\$ 340,842	\$	340,842									
11.3.18	PUERTA EN LAMINA (3.20X2.5) P-4 (BARRAS HOMBRES Y MUJERES, BARRAS)	UNO	1	\$ 1,613,640	\$	1,613,640									
11.4	CARPINTERIA EN MADERA (PANELES Y MUJERES EN MADERA)														
11.4.1	MUEBLES EN MADERA	M	33	\$ 338,278	\$	10,558,284									
11.4.2	MARCO EN MADERA PARA CONDUCTORES ENDE ANILAS 6" (MDF 70 UP)	UNO	12	\$ 453,640	\$	5,443,680									
11.4.3	CONDUCTORES EN MADERA BUNDOY 3.5" (MDF)	M	41	\$ 184,364	\$	7,558,924									
11.4.4	PANTALLAS EN MADERA PARA MUJERES	UNO	18	\$ 217,932	\$	3,922,776									
ENCHAPES															
12.1	ENCHAPES SOBRE MUROS														
12.1.1	ENCHAPES SOBRE MUROS														

CONDICIONES ORIGINALES										ACTA FINAL			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	%	OBRAS EJECUTADAS				CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 6					
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE IBIBUNDY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.															
11.1.1	UNIFORME CERRAJERIA BLANCA CORTINA 200x15-210x15	M2	215	42.470	9.131.050	0,65%							303,80	100%	12.802.389
11.1.2	BOQUELO DE MARMOL QUEBRADO EN CUERPO DRO	M2	4	31.238	124.952	0,01%							4,00	100%	124.952
12.1.3	UNIFORME CERRAJERIA EN GRANITO GRISETI-LOM	M2	27	138.443	3.737.934	0,25%							1.881,304	100%	1.881.304
12.1.4	UNIFORME EN CORTINA DE COLORES VIBRANTES	M2	180	59.870	10.776.430	0,74%							21,00	100%	11.084.460
APARATOS SANITARIOS															
13.1.1. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS															
13.1.2	WATERFLOU LINEA INSTITUCIONAL PORTABOYAS ACORADO METALINE GRISERNA	UNID	7	288.240	2.017.680	0,10%							7,00	100%	2.017.680
13.1.3	GRANDE LINEA INSTITUCIONAL CUBRETOILET	UNID	1	358.040	358.040	0,02%							1,00	100%	358.040
13.1.4	SEPIA DE COLORES VIBRANTES	UNID	25	18.009	450.225	0,03%							25,00	100%	450.225
13.1.5	BOQUELO DE MARMOL QUEBRADO EN CUERPO DRO	M2	30	61.130	1.833.900	0,09%							30,00	100%	1.833.900
13.1.6	LAVAMANOS LINEA INSTITUCIONAL DE COLORES VIBRANTES	UNID	1	290.899	290.899	0,01%							1,00	100%	290.899
13.1.7	SANITARIO DE COLORES VIBRANTES	UNID	1	300.043	300.043	0,02%							1,00	100%	300.043
13.1.8	GRANDE LINEA INSTITUCIONAL CUBRETOILET	UNID	32	160.521	5.136.672	0,26%							32,00	100%	5.136.672
13.1.9	BOQUELO DE MARMOL QUEBRADO EN CUERPO DRO	UNID	4	82.521	330.084	0,02%							4,00	100%	330.084
13.1.10	SANITARIO INFANTIL	UNID	21	390.043	8.290.903	0,42%							22,00	100%	8.290.903
CIELORASOS Y DIVISORES															
14.1. CIELORASOS - DIVISORES Y OTROS															
14.1.1	CIELO BANDA EN ALUMINIO Y PVC CON BARRAS EN ALUMINIO	M2	1.403	49.974	70.113.522	0,45%							980,20	100%	70.113.522
REVOCOS, PINTURAS Y ESTUCOS															
15.1. REVOCOS, PINTURAS Y ESTUCOS SOBRE MAMPONERIA															
15.1.1	PINTURA INTERIOR EN UNIFORME DRO	M2	1.800	7.692	13.845.600	0,74%							1.728,00	100%	13.845.600
15.1.2	PINTURA EXTERIOR EN UNIFORME DRO	M2	624	11.892	7.411.728	0,37%							1.284,120	100%	7.411.728
15.1.3	REVOCO INTERIOR	M2	1.800	14.400	25.920.000	0,26%							1.728,00	100%	25.920.000
15.1.4	REVOCO EXTERIOR	M2	624	17.879	11.157.252	0,57%							873,30	100%	11.157.252
15.1.5	PINTURA EN COLORES VIBRANTES	M2	1.403	11.188	15.637.064	0,08%							288,00	100%	15.637.064
16.2. PINTURAS SOBRE LAMINAR															
16.2.1	PINTURA EXTERIOR EN LAMINAR CON ACABADO BRILLANTE	M2	182	8.692	1.581.944	0,08%							112,10	100%	1.581.944
16.2.2	PINTURA INTERIOR EN LAMINAR CON ACABADO BRILLANTE	M2	633	8.873	5.614.029	0,28%							1.015,00	100%	5.614.029
16.2.3	PINTURA EXTERIOR EN LAMINAR CON ACABADO BRILLANTE	M2	182	15.246	2.774.772	0,14%							112,10	100%	2.774.772
CERRADURAS Y VIDRIOS															
16.1. CERRADURAS - VIDRIOS Y ESPEJOS															
16.1.1	CERRADURA DE ALUMINIO EN UNIFORME DRO	UNID	1	58.309	58.309	0,00%							1,00	100%	58.309
16.1.2	CERRADURA DE ALUMINIO EN UNIFORME DRO	UNID	8	59.309	474.472	0,00%							32,00	100%	474.472
16.1.3	CERRADURA DE ALUMINIO EN UNIFORME DRO	UNID	7	57.309	401.113	0,00%							8,30	100%	401.113
16.1.4	ESPEJO DE ALUMINIO EN UNIFORME DRO	M2	32	67.504	2.160.128	0,11%							32,00	100%	2.160.128
OTROS															
17.1. OTROS EQUIPOS ESPECIALES															
17.1.1. OTROS EQUIPOS ESPECIALES															
17.1.1.1. OTROS EQUIPOS ESPECIALES															

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBRAS EJECUTADAS					ACTA FINAL		CONCORDAR ACTUALIZACION			
						OBRAS EJECUTADAS					VALOR EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA		% DE EJECUCION	ACUMULADO	
						ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5						
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE IBUNDIYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																
17.1.4	TRABAJO DE MANO DE OBRERO	UNO	1	2.209,100	\$	2.209,100					1,00	2.209,100	1,00	100%	2.209,100	
17.1.5	TRABAJO DE MANO DE OBRERO	UNO	1	11.409,100	\$	11.409,100					1,00	11.409,100	1,00	100%	11.409,100	
17.1.6	TRABAJO DE MANO DE OBRERO	UNO	1	3.959,100	\$	3.959,100					1,00	3.959,100	1,00	100%	3.959,100	
EXTERIORES													123.754.284	65.917.745	189.672.029	
18.1 OBRAS EXTERIORES													123.754.284	65.917.745	189.672.029	
18.1.1	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	KG	9,400	3,990	\$	37,764,000					1,00	37,764,000	1,00	100%	37,764,000	
18.1.2	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	1,350	19,104	\$	25,790,400					1,00	25,790,400	1,00	100%	25,790,400	
18.1.3	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	1	17,537,200	\$	17,537,200					1,00	17,537,200	1,00	100%	17,537,200	
18.1.4	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	297	46,572	\$	13,851,884					1,00	13,851,884	1,00	100%	13,851,884	
18.1.5	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	194	59,817	\$	11,604,518					1,00	11,604,518	1,00	100%	11,604,518	
18.1.6	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	17	544,848	\$	9,262,416					1,00	9,262,416	1,00	100%	9,262,416	
18.1.7	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	46	10,479	\$	482,154					1,00	482,154	1,00	100%	482,154	
18.1.8	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	908	7,614	\$	6,911,892					1,00	6,911,892	1,00	100%	6,911,892	
18.1.9	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	63	26,315	\$	1,653,545					1,00	1,653,545	1,00	100%	1,653,545	
18.1.10	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	218	211,914	\$	46,197,352					1,00	46,197,352	1,00	100%	46,197,352	
18.1.11	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	20	48,654	\$	973,080					1,00	973,080	1,00	100%	973,080	
18.1.12	ACRILICO DE ALABADO DE PISO DE 60X60 CM	M2	32	74,725	\$	2,391,200					1,00	2,391,200	1,00	100%	2,391,200	
TRANSPORTE													25.694.166,00	25.694.166,00	51.388.332,00	
18.1 TRANSPORTE													25.694.166,00	25.694.166,00	51.388.332,00	
18.1	TRANSPORTE DE MATERIALES A SITIO DE OBRAS	TON	1,100	20,275	\$	22,302,500					1,00	22,302,500	1,00	100%	22,302,500	
SUB-TOTAL CENSO DIRECTO													1.499.795.224	363.482.271	1.863.277.495	
ADMINISTRACION 12%													\$	43.998.209	\$	239.870.655
IMPUESTOS 1%													\$	14.697.626	\$	18.372.278
TOTAL CENSO DIRECTO													\$	1.529.490.859	\$	396.951.154
TOTAL PRESUPUESTO													\$	1.728.067.100	\$	426.403.584
CAPITULO XX OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS													\$	197.274.465	\$	416.436.951
20 OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS													\$	197.274.465	\$	416.436.951
20.1.1	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	894,3	22,000	\$	19,674,600					1,00	19,674,600	1,00	100%	19,674,600	
20.1.2	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	132,10	102,116	\$	13,488,624					1,00	13,488,624	1,00	100%	13,488,624	
20.1.3	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	17,30	113,645	\$	1,966,059					1,00	1,966,059	1,00	100%	1,966,059	
20.1.4	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	1,076	38,817	\$	41,777,572					1,00	41,777,572	1,00	100%	41,777,572	
20.1.5	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	394,00	9,107	\$	3,588,128					1,00	3,588,128	1,00	100%	3,588,128	
20.1.6	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	499,0	31,615	\$	15,773,840					1,00	15,773,840	1,00	100%	15,773,840	
20.1.7	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	2,0	909,600	\$	1,819,200					1,00	1,819,200	1,00	100%	1,819,200	
20.1.8	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	175,80	48,371	\$	8,481,868					1,00	8,481,868	1,00	100%	8,481,868	
20.1.9	RENOVACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	205	69,245	\$	14,195,225					1,00	14,195,225	1,00	100%	14,195,225	

ITEM	DESCRIPCION	CONSTRUCCION ORIGINAL										CONSTRUCCION ACTUALIZADA																
		CONSTRUCCION ORIGINAL										CONSTRUCCION ACTUALIZADA																
		UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACTA 7	ACTA 8	ACTA 9	ACTA 10	ACTA 11	ACTA 12	ACTA 13	ACTA 14	ACTA 15	ACTA 16	ACTA 17	ACTA 18	ACTA 19	ACTA 20		
20.1.10	BARDESA DE COLORES ELÉCTRICOS	UNDO	2,0	\$ 44.982	\$ 89.964	0,00%																						
20.1.11	BARDESA DE TUBOS ELÉCTRICOS	UNDO	10,0	\$ 84.120	\$ 841.200	0,04%																						
20.1.12	BARDESA DE TUBOS ELÉCTRICOS	UNDO	14,0	\$ 210.000	\$ 2.940.000	0,15%																						
20.1.13	CABLE DE CABLEADO DE COMUNICACION	UNDO	2,0	\$ 39.379	\$ 78.758	0,00%																						
20.1.14	CAJAS DE CABLEADO DE COMUNICACION	UNDO	1,0	\$ 595.085	\$ 595.085	0,03%																						
20.1.15	CABLEADO DE COMUNICACION	UNDO	1,0	\$ 286.780	\$ 286.780	0,01%																						
20.1.16	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	54,00	\$ 13.932	\$ 752.328	0,04%																						
20.1.17	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	1,0	\$ 15.928,396	\$ 15.928,396	0,00%																						
20.1.18	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	85,30	\$ 91.338	\$ 7.791.331	0,39%																						
20.1.19	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	85,30	\$ 78.000	\$ 6.642.000	0,32%																						
20.1.20	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	31,00	\$ 44.329	\$ 1.374.299	0,07%																						
20.1.21	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	351,70	\$ 9.984	\$ 3.511.373	0,18%																						
20.1.22	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	86,00	\$ 10.184	\$ 865.840	0,04%																						
20.1.23	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	22,77	\$ 41.000	\$ 933.970	0,05%																						
20.1.24	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	0,00%																						
20.1.25	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	308	\$ 10.883	\$ 3.353.004	0,17%																						
20.1.26	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	178,74	\$ 550.000	\$ 98.709.000	5,00%																						
20.1.27	CONCRETO DE 150 KG/M3	M3	42,30	\$ 294.364	\$ 12.471.617	0,63%																						
20.1.28	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	10,0	\$ 3.150.000	\$ 31.500.000	1,59%																						
20.1.29	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	10,0	\$ 2.433.820	\$ 24.338.200	1,22%																						
20.1.30	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	2,0	\$ 2.280.870	\$ 4.561.740	0,23%																						
20.1.31	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	4,0	\$ 1.794.466	\$ 7.177.864	0,35%																						
20.1.32	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	3,0	\$ 1.660.896	\$ 4.982.688	0,25%																						
20.1.33	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	1,0	\$ 1.534.866	\$ 1.534.866	0,08%																						
20.1.34	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	1,0	\$ 3.013.002	\$ 3.013.002	0,10%																						
20.1.35	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	6,0	\$ 679.890	\$ 4.079.340	0,21%																						
20.1.36	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	6,0	\$ 548.190	\$ 3.289.140	0,12%																						
20.1.37	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	2,0	\$ 548.190	\$ 1.096.380	0,06%																						
20.1.38	CONCRETO DE 150 KG/M3	UNDO	1,0	\$ 715.390	\$ 715.390	0,04%																						

CO

CONSTRUCCIONES ORIGINALES										OBRAS EJECUTADAS				CONCORDIAS ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	%	CANT. EJECUTADA				VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO		
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4						
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO																
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACUMULADO	ACTA PARCIALES	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO
20.1.39	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.24 x 2.45) P-21 (SEMI-CURVA)	UNO	1,0	\$ 806,590	\$ 806,590	0,04%						1,00	806,590	1,00	100%	806,590
20.1.40	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4 (TRIANGULAR, SALON)	UNO	4,0	\$ 713,390	\$ 2,853,560	0,14%						4,00	2,853,560	4,00	100%	2,853,560
20.1.41	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.00 x 2.00) P-11 (RECTANGULAR)	UNO	1,0	\$ 718,360	\$ 718,360	0,04%						1,00	718,360	1,00	100%	718,360
20.1.42	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	UNO	1,0	\$ 806,390	\$ 806,390	0,04%						1,00	806,390	1,00	100%	806,390
20.1.43	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	UNO	1,0	\$ 803,390	\$ 803,390	0,03%						1,00	803,390	1,00	100%	803,390
20.1.44	RECALZOS PARA VITRINERAS PARA VITRINERAS DE LICITACIONES EN TUBERIA	M	1,0	\$ 15,027,500	\$ 15,027,500	0,79%	1,00				15,027,500	1,00	15,027,500	1,00	100%	15,027,500
20.1.45	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4 (1.27 x 2.7)	M	29,000	\$ 2,800,000	\$ 2,800,000	0,13%						29,000	2,800,000	29,000	100%	2,800,000
20.1.46	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	72,000	\$ 338,844	\$ 24,485,232	1,23%						72,000	24,485,232	72,000	100%	24,485,232
20.1.47	PARQUE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.48	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.49	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.50	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.51	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.52	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.53	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.54	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.55	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.56	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.57	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.58	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.59	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.60	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.61	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.62	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.63	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.64	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091
20.1.65	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 70 (1.26 x 2.65) P-4	M	31,800	\$ 547,896	\$ 17,523,091	0,87%						31,800	17,523,091	31,800	100%	17,523,091

ANEXO ENTREGA FÍSICA DE OBRA

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CDI PARA 160 NIÑ@S EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

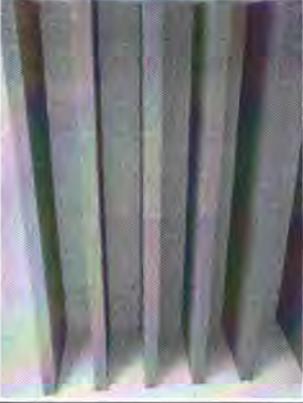
CONVENIO 030 - 12/3184 ICBF-FUNDACIÓN PLAN - DAPRE

N°	ESPACIO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ESTADO	COLOR	OBSERVACIONES
1	 AULA TIPO 1	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	80	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		MUROS	M2	120	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
		PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	40,15	BUENO	GRIS	CONCRETO PULIDO
		LUMINARIAS	UN	12	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		INTERRUPTORES	UN	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		TOMACORRIENTES	UN	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		PUERTAS / CHAPAS	UN	2	BUENO	VERDE	ALUMINIO NATURAL Y DE COLOR
		VENTANAS	UN	1	BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR
		CUBIERTA O CIELO RASO	M2	8	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		MUROS	M2	22	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO CON CRISTANAC VERDE Y PINTADO
2	 BAÑOS NIÑOS AULA 1	PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	3,8	BUENO	NEGRO	CERAMICA 33X33
		LUMINARIAS	UN	1	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		INTERRUPTORES	UN	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		SANITARIOS INFANTILES	UN	2	BUENO	BLANCO	PORCELANA
		CUBIERTA O CIELO RASO	M2	120	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		MUROS	M2	120	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
3	 SALACUNA	PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	93	BUENO	GRIS-AZUL	PISO EN VINILO DE FRANJAS
		LUMINARIAS	UN	24	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		INTERRUPTORES	UN	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		TOMACORRIENTES	UN	4	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		PUERTAS / CHAPAS	UN	4	BUENO	VERDE	ALUMINIO NATURAL Y DE COLOR
		VENTANAS	UN	2	BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR

44

4 	COCINA	CUBIERTA O CIELO RASO MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES TOMACORRIENTES PUERTAS ESTUFA y/o EXTRACTOR OLORES LAVAPALATOS	M2	73	BUENO	BLANCO	GYPLAC BLANCO
			M2	128	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO, ENCHAPADO Y PINTADO
			M2	72.7	BUENO	BLANCO	CERAMICA 33X33
			UN	16	BUENO	BLANCO	LAMPARAS 2 X 48
			UN	12	BUENO	BLANCO	PLASTICO
			UN	8	BUENO	BLANCO	PLASTICO
			UN	3	BUENO	GRIS	LAMINA GALVANIZADA CAL 20
			UN	1	BUENO	GRIS	ACERO INOXIDABLE
			UN	1	BUENO	GRIS	ACERO INOXIDABLE
			5 	COMEDOR	CUBIERTA O CIELO RASO MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES TOMACORRIENTES PUERTAS / CHAPAS VENTANAS	M2	160
M2	80	BUENO				BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
M2	115.5	BUENO				GRIS-AZUL	PISO EN CONCRETO PULIDO
UN	24	BUENO				PLATA	BALAS TIPO CAJON
UN	6	BUENO				BLANCO	PLASTICO
UN	6	BUENO				BLANCO	PLASTICO
UN	8	BUENO				VERDE	ALUMINIO COLOR NATURAL
UN	19	BUENO				VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR NATURAL Y VENTANAS PIBOTANTES
M2	160	BUENO				CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
6 	AULA MAXIMA	CUBIERTA O CIELO RASO MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES TOMACORRIENTES PUERTAS / CHAPAS VENTANAS				M2	80
			M2	115.5	BUENO	GRIS-AZUL	PISO EN CONCRETO PULIDO
			UN	24	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
			UN	6	BUENO	BLANCO	PLASTICO
			UN	6	BUENO	BLANCO	PLASTICO
			UN	8	BUENO	VERDE	ALUMINIO COLOR NATURAL
			UN	19	BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR NATURAL Y VENTANAS PIBOTANTES
			M2	160	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
			M2	80	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO

el

10 	ZONAS EXTERIORES	ANDENES GRAMA NATURAL PARQUE INFANTIL POSTE DE TRANSFORMADOR SIAMASAS SIST. CONTRA INCENDIO CERRAMIENTO POZO SÉPTICO TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2 M2 UN UN UN ML UN UN	315 1250 1 1 1 208 1 1	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	GRIS VERDE COLORES GRIS ROJO GRIS GRIS GRIS	CONCRETO ESCOBEADO CESPED NATIVO MADERA Y HIERRO CONCRETO EQUIPO COMPLETO MALLA ESLABONADA CONCRETO CONCRETO	
		CUARTO DE ELECTRICO 	CUBIERTA O CIELO RASO MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES TOMACORRIENTES PUERTAS / CHAPAS TABLEROS ELECTRICOS PLANTA ELECTRICA	M2 M2 M2 UN UN UN UN UN UN	8,35 22 8,35 2 1 2 1 1 1	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	BLANCO BLANCO GRIS BLANCO BLANCO BLANCO BLANCO GRIS BLANCO AZUL BLANCO	GYPLAC BLANCO LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO CONCRETO PULIDO LAMPARAS 2 X 48 PLASTICO PLASTICO LAMINA GALVANIZADA CAL 20 24 BREKES 30 KVA GYPLAC BLANCO
		ALACENA 	CUBIERTA O CIELO RASO MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES TOMACORRIENTES PUERTAS / CHAPAS VENTANAS	M2 M2 M2 UN UN UN UN UN	7,65 24 7,65 1 1 1 1	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	BLANCO BLANCO BLANCO BLANCO BLANCO BLANCO GRIS	LADRILLO FAROL PAÑETADO ENCHAPADO Y PINTADO CERAMICA 33X33 LAMPARAS 2 X 48 PLASTICO PLASTICO LAMINA GALVANIZADA CAL 20

MAQUINARIA Y EQUIPO	BOMBA DE PRESION	UN	1	BUENO	VERDE	VERDE
13	SISTEMA CONTRAINCENDIO	UN	1	BUENO	ROJO	SIEMENS
	TRANSFORMADOR	UN	1	BUENO	GRIS	15 KVA
14	SISTEMAS HIDRONEUMATICOS	UN	2	BUENO	VERDE	BOMBAS DE PRESION HIDRAULICA Y CONTRAINCEDIOS
	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	15,5	BUENO	BLANCO	GYPLAC BLANCO
	MUROS	M2	38	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO ENCHAPADO Y PINTADO
	PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	15,5	BUENO	BLANCO	CERAMICA 33X33
	LUMINARIAS	UN	1	BUENO	BLANCO	LAMPARAS 2 X 48
	INTERRUPTORES	UN	1	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	TOMACORRIENTES	UN	2	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	PUERTAS / CHAPAS	UN	1	BUENO	GRIS	LAMINA GALVANIZADA CAL 20
	VENTANAS					
15	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	15,3	BUENO	BLANCO	GYPLAC BLANCO
	MUROS	M2	28	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO ENCHAPADO Y PINTADO
	PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	15,3	BUENO	BLANCO	CERAMICA 33X33
	LUMINARIAS	UN	2	BUENO	BLANCO	LAMPARAS 2 X 48
	INTERRUPTORES	UN	2	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	TOMACORRIENTES	UN	2	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	PUERTAS	UN	2	BUENO	GRIS	LAMINA GALVANIZADA CAL 20
	SANITARIOS	UN	2	BUENO	BLANCO	PORCELANA
DUCHAS	UN		BUENO	PLATA	ACERO INOXIDABLE	

16	AULA TIPO 2	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		MUROS	80	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		PISOS y/o GUARDAESCOBAS	120	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
		LUMINARIAS	49,05	BUENO	GRIS	CONCRETO PULIDO
		INTERRUPTORES	16	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		TOMACORRIENTES	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		PUERTAS / CHAPAS	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		VENTANAS	4	BUENO	VERDE	ALUMINIO NATURAL Y DE COLOR
			2	BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR
		CUBIERTA O CIELO RASO	8	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		MUROS	22	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO CON CRISTANAC VERDE Y PINTADO
		PISOS y/o GUARDAESCOBAS	3,8	BUENO	NEGRO	CERAMICA 33X33
		LUMINARIAS	1	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		INTERRUPTORES	1	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		LAVAMANOS	2	BUENO	GRIS	GRANATO
		SANITARIOS INFANTILES	2	BUENO	BLANCO	PORCELANA

NOTA: Se anexa la ubicación de espacios relacionados en plano general

Arto B...
 CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
 ARQ. ANDRES FELIPE BUENDIA
 Rep. Legal

AF

BASETEMENGBE YEBNA
 PABLO CHINDOY
 Director Asistente Hogar Infantil

Juan Bautista Agreda Chicunque
 CABILDO KAMÉNTZA BIYA
 JUAN BAUTISTA AGREDA CHICUNQUE
 Gobernador

Juan Bautista Agreda Chicunque

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 VENNI NARVAEZ CAMPAÑA
 Coordinadora del ICBF Centro Zonal Sibundoy



**LA SUDIRECTORA DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SURCOLOMBIANO**

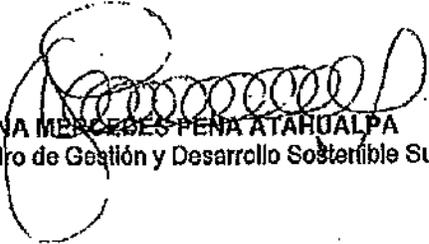
El Arquitecto, **ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.126.628 de Mocoa y matrícula profesional N° A76111999-18126628, ejecutó el contrato N° 1196 del 2016, con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuyo objeto **"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO EN EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO SENA REGIONAL HUILA"**, la cual fue recibida a entera satisfacción por la entidad y continuación se describe:

CONTRATO	N° 1196 del 2016
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO EN EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO SENA REGIONAL HUILA"
VALOR INICIAL	\$ 533.832.465,43
VALOR ADICIONAL 1	\$ 183.303.140,54
VALOR ADICIONAL 2	\$ 4.066.862
VALOR EJECUTADO	\$ 725.197.467,23
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, 40 DIAS
FECHA DE INICIO:	17 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE TERMINACION	25 DE ENERO DEL 2017
AREA TOTAL CONSTRUIDA	534 M2
TIPO DE USO	INSTITUCIONAL
CALIDAD DE LA OBRA	BUENA

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS: TRAZADO, REPLANTEO, ESTRUCTURA Y LEVANTES, PISOS Y ENCHAPES, CARPINTERIA METÁLICA, ACABADOS, INSTALACION HIDRAULICAS Y SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, LIMPIEZA Y RED CONTRA INCENDIOS.

La presente constancia se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma en Pitalito a los 08 días del mes de marzo del 2017.



ANA MERCEDES PENA ATAHUALPA
Subdirectora Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

CONSORCIO OBRAS SACULETE JAMUNDI 080 –2022

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

FIRMA: 
ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
C.C 18.126.628 de Mocoa
MP A76111999-18126628

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

FORMATOS

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*DECLARACION JURAMENTADA
INEXISTENCIA CONFLICTO DE
INTERÉS*

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER

Bogotá D.C. - Colombia

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022 (JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ)**, para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-080-2021 **que tiene por objeto TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÓDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”**. Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que **ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso** ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
3. Presentar propuesta para una interventoría o consultoría siendo adjudicatario o teniendo contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante, o presentar propuesta para una obra siendo adjudicatario o teniendo contratos de interventoría o consultoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante.

Atentamente,

Firmas:



JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO

PERSONA NATURAL

C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)

TEL: 3104130927

DIRECCION: CRR 26 No. 17 - 40 EDF. EL LICEO

OFC 318, PASTO (NARIÑO)



ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ

PERSONA NATURAL

C.C. No 18.126.628 de Mocoa

TEL: 3133967689

DIRECCION: CL 8 NRO 6 39 EDIFICIO MARY

CRISTY, MOCOA (PUTUMAYO)

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER

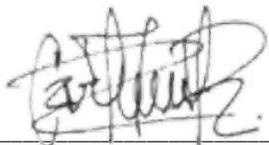
Bogotá D.C. - Colombia

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022 (JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ)** para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-0-080-2021 **que tiene por objeto TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** . Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
3. Presentar propuesta para una interventoría o consultoría siendo adjudicatario o teniendo contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante, o presentar propuesta para una obra siendo adjudicatario o teniendo contratos de interventoría o consultoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante.

Atentamente,

Firmas:



CARLOS ORLEY ALFONSO RONCANCIO

C.C: No 1.053.330759 expedida en Chiquinquirá (Boyacá)

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS
CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO,
CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO),
MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS
DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN
UNILATERAL O CADUCIDAD POR
INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA
IMPUESTAS*

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

**CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

Bogotá D.C. - Colombia

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-O-080-2021 que tiene por objeto **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** . , manifiesto bajo la gravedad del juramento que no le han impuesto a la sociedad que represento, dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ

PERSONA NATURAL

C.C. No 18.126.628 de Mocoa

TEL: 3133967689

DIRECCION: CL 8 NRO 6 39 EDIFICIO MARY CRISTY, MOCOA (PUTUMAYO)

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

**CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

Bogotá D.C. - Colombia

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-O-080-2021 que tiene por objeto **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** ., manifiesto bajo la gravedad del juramento que no le han impuesto a la sociedad que represento, dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO

PERSONA NATURAL

C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)

TEL: 3104130927

DIRECCION: CRR 26 No. 17 - 40 EDF. EL LICEO OFC 318, PASTO (NARIÑO)

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

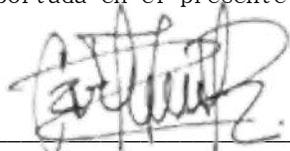
Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Bogotá D.C. - Colombia

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-0-080-2021 que tiene por objeto TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” . , manifiesto bajo la gravedad del juramento que no le han impuesto a la sociedad que represento, dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



CARLOS ORLEY ALFONSO RONCANCIO

C.C: No 1.053.330759 expedida en Chiquinquirá (Boyacá)

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com